



Resumen Ejecutivo Informe de Acreditación Institucional Odontología

Octubre 2023



Contenido

I.	PRESENTACIÓN	3
1.	Facultad de Ciencias de la Salud.....	3
II.	LA CARRERA.....	4
1.	Historia de la Carrera.....	4
2.	Proyecto Académico de la Carrera	6
III.	PROCESO DE CERTIFICACIÓN 2021	9
1.	Análisis del Cumplimiento del Plan de Mejoras 2021	9
2.	Acciones para la superación de Debilidades observadas en el Proceso de Certificación 2021	15
IV.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	22
1.	Criterio: Propósitos	22
2.	Criterio Integridad	24
3.	Criterio: Perfil de Egreso.....	26
4.	Criterio: Plan de Estudio	29
5.	Criterio Vinculación con el Medio.....	35
6.	Criterio: Organización y Administración	40
7.	Criterio: Personal Docente.....	45
8.	Criterio: Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje	51
9.	Criterio: Participación y Bienestar Estudiantil.....	56
10.	Criterio: Creación e Investigación Formativa por el Cuerpo Docente	59
11.	Criterio: Efectividad y Resultados del Proceso Formativo	62
12.	Autorregulación y Mejoramiento Continua	66
V.	PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2023.....	67
	Descripción General	67
	Análisis y Evaluación Interna	69
VI.	PLAN DE MEJORA	71

I. PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el Resumen Ejecutivo del Informe de Autoevaluación de la Carrera de Odontología, perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Alba **(solo para uso interno de los informantes que participaron en las entrevistas- y es solo referencial para las autoridades superiores institucionales)**.

La Carrera inicia sus actividades en otoño del año 2007 en las sedes de Santiago y La Serena, bajo la dirección de la Facultad de Ciencias de la Salud, compuesta también por las Carreras de Medicina, Enfermería, Psicología, Kinesiología, Tecnología Médica, Fonoaudiología y Salud Natural Integrativa.

La concepción de la Carrera se centra en el Modelo Educativo, centrado en el estudiante y orientado al logro de competencias, que pone énfasis en la formación del estudiante para el mundo del trabajo; fomentando que el educando se integre con su entorno y que utilice para ello su pensamiento crítico y propositivo. El Modelo Educativo establece una estructura curricular que articula el Perfil de Egreso, el Plan de Estudios, las líneas de formación y los programas de las asignaturas permitiendo el diseño, la organización, la evaluación y la retroalimentación de la Carrera, así como también, la utilización de metodologías centradas en el estudiante.

La confección de este Informe de Autoevaluación contó con la participación de los diferentes actores vinculados a ella, tales como: estudiantes, docentes, egresados, empleadores, administrativos y autoridades de la Institución, rigiéndose bajo el marco establecido por la CNA y de acuerdo con los lineamientos entregados por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y Planificación de la Universidad.

El proceso de autoevaluación se ha ceñido a diferentes normas que la CNA ha dictado al respecto. Se ha procurado hacer una presentación sintética y analítica que represente de la mejor manera posible la situación de la carrera poniendo énfasis en los aspectos más relevantes de cada criterio y dimensión.

Como resultado de este proceso se presenta, finalmente, un plan de mejoramiento que tiene por propósito resolver las debilidades encontradas durante el período estudiado.

1. Facultad de Ciencias de la Salud

En el año 2005, la Universidad crea la Facultad de Ciencias, con las Escuelas de Medicina Veterinaria y de Ciencias de la Salud, mediante Decreto de Rectoría N°13 del año 2005, posteriormente en el año 2006, la Universidad crea la Facultad de Ciencias de la Salud con las Carreras de Medicina, Enfermería, Psicología, Kinesiología, Tecnología Médica, Fonoaudiología y Salud Natural Integrativa, mediante el Decreto de Rectoría N°15 del año 2006.

La creación de la Carrera de Odontología se decretó el 14 de noviembre de 2006, para que inicie sus actividades en otoño del año 2007 y sea impartida en las sedes de Santiago y La Serena, según consta en Decreto de Rectoría N°20 del año 2006, bajo la dirección de la Facultad de Ciencias de la Salud.

En el año 2009, se crea mediante Decreto de Rectoría N°5, la Facultad de Ciencias Médicas con las carreras de Odontología, Tecnología Médica, Medicina, Psicología y Salud Integrativa; la Facultad de Enfermería con la carrera de Enfermería; y la Facultad de Ciencias de la Salud con las carreras de Kinesiología, Fonoaudiología y Nutrición y Dietética.

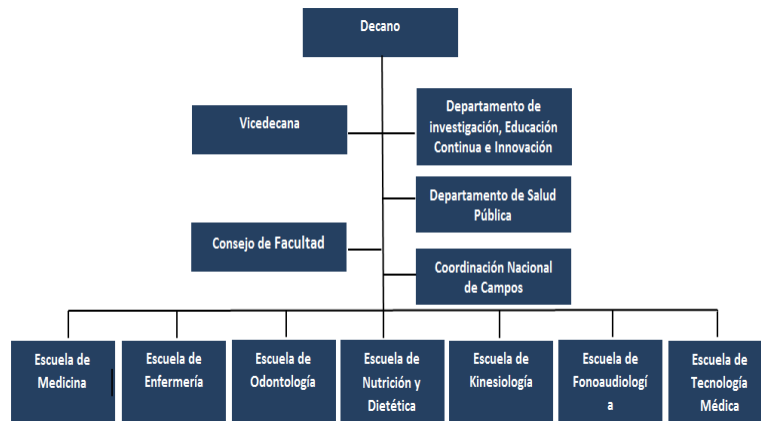
Posteriormente, en el año 2013, la Facultad de Ciencias Médicas, por razones de gestión académica, administrativa y financiera, fue reestructurada, quedando la Carrera de

Odontología bajo la Facultad de Odontología mediante el Decreto de Rectoría N° 27.

Finalmente, en abril del 2020, la Universidad realiza una reorganización académica considerando 3 áreas de conocimiento; Ciencias de la Salud, Ciencias Agropecuarias y Ciencias Sociales, buscando garantizar la efectividad de la formación de pregrado y potenciar lo interdisciplinar e investigación, así se crea la Facultad de Ciencias de la Salud, de la cual, forma parte la Escuela de Odontología, mediante el Decreto Rectoría N° 8/2020¹.

La Facultad de Ciencias de la Salud está constituida por la Escuela de Medicina, la Escuela de Enfermería, la Escuela de Odontología, la Escuela de Nutrición y Dietética, la Escuela de Kinesiología, la Escuela de Fonoaudiología y la Escuela de Tecnología Médica.

FIGURA 3. ESTRUCTURA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD



A nivel de gestión, la Facultad cuenta con el Decanato, el Vicedecanato, el Departamento de Investigación, Educación Continua e Innovación, el Departamento de Salud Pública y la Coordinación Nacional de Campus Clínicos. Asimismo, opera como órgano colegiado, el Consejo de Facultad.

II. LA CARRERA

1. Historia de la Carrera

La carrera de Odontología se crea el 14 de noviembre de 2006 según Decreto de Rectoría N°20 del mismo año, bajo la dirección de la Facultad de Ciencias de la Salud, con la finalidad de formar profesionales comprometidos con la salud bucal de la población de nuestro país. El programa se apertura considerando un plan de estudios de 12 semestres, a desarrollarse en jornada diurna y modalidad presencial en las sedes de Santiago y La Serena, logrando una matrícula de 33 y 27 estudiantes respectivamente.

En el año 2010 la carrera se expande a las ciudades de Antofagasta y Chillán, en donde la Universidad tenía sedes previamente establecidas, con 31 y 18 estudiantes respectivamente, y en el 2011 a la sede de Concepción con 17 estudiantes.

En el año 2012 Odontología implementa su primer cambio de plan de estudios, manteniendo su régimen de 12 semestres.

De acuerdo al Decreto de Rectoría N°27 del año 2013, la carrera de Odontología sale de la tutela de la Facultad de Ciencias de la Salud, dando paso a la conformación de la Facultad de Odontología.

¹ Ver Anexo Decreto Rectoría N° 8/2020

En el año 2014, a raíz de la implementación del nuevo Modelo Educativo de la Universidad, la carrera modifica y reemplaza el plan de estudios vigente por un currículum basado en competencias y centrado en el estudiante; esta modificación curricular busca poner énfasis en la formación del estudiante a través de la calidad de sus procesos educativos, orientando la formación de los profesionales hacia el mundo laboral y fomentando que el educando se integre responsablemente y reflexivamente con su entorno mediante la práctica del pensamiento crítico y propositivo.

En el año 2016, mediante Decreto Universitario 009/2016 la Institución da inicio al proceso de cierre de la sede Concepción, el que finaliza en el año 2019. Paralelamente, la Carrera lleva a cabo una nueva modificación al plan de estudios, que mantiene y valida del perfil de egreso previamente declarado, pero actualiza el currículum en coherencia con los avances disciplinares de la profesión.

En el año 2018 la Universidad decreta el cierre de tres carreras, entre las que se cuenta Odontología en las sedes de Antofagasta, Santiago y Chillán, según consta en Decreto de Rectoría N°008/2018. Si bien, dicho Decreto fue derogado por las nuevas Autoridades Institucionales, no existió admisión en dichas sedes desde aquel año por incumplimiento de vacantes mínimas. El cierre de admisión a primer año para la Carrera se hizo extensivo a partir del 2020 a sede La Serena, con motivo de la entrada en vigencia de la Ley 21.091 sobre Educación Superior que exige la acreditación obligatoria del programa de Odontología ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

El año 2019, la Facultad orienta su quehacer en el rediseño micro curricular del plan de estudios vigente que data del año 2017. Este proceso, que culminó a mediados del año siguiente, tuvo como objetivo actualizar, en coherencia con el modelo educativo institucional, las estrategias metodológicas e instrumentos de evaluación de cada programa de asignatura.

Desde el año 2020, con motivo de la reorganización de las unidades académicas de la Universidad que acompaña el desarrollo del proyecto universitario, la Facultad de Odontología se constituye en Escuela de Odontología y la carrera vuelve a formar parte de la Facultad de Ciencias de la Salud, según consta en Decreto de Rectoría N°008/2020. Conforme a esta nueva estructura, Odontología comparte lineamientos académicos y administrativos con las otras seis carreras que forman parte de esta (Medicina, Enfermería, Psicología, Fonoaudiología, Kinesiólogía, Tecnología Médica y Nutrición y Dietética), asumiendo una nueva estructura jerárquica superior que incluye la figura del Decano y Vice Decano como máximos responsables de la misma.

Con el propósito de asegurar la calidad del programa, a la espera de que la Universidad obtenga su acreditación ante la CNA y con miras a una futura acreditación que responda a lo exigido por la actual legislación nacional, la Carrera en el año 2021 se somete voluntariamente a un proceso de Certificación ante la Agencia Aespigar, lo que permite reconocer la calidad del proceso formativo entregado a los estudiantes y definir un plan de mejoras que potencie las fortalezas y subsane, en el corto plazo, las debilidades evidenciadas. Desde entonces, Odontología ha centrado sus esfuerzos en la implementación de medidas tendientes a su mejora y desarrollo en los distintos ámbitos académicos. Al mismo tiempo, alineada a las políticas institucionales, Odontología en el año 2022 inicia la construcción de un nuevo plan de estudio, congruente con las necesidades actuales y con los estándares esperables para la profesión. La implementación de este se planifica para cuando la Carrera pueda reanudar su admisión a primer año, una vez obtenga la acreditación obligatoria que la Ley 21.091 exige.

Con fecha 7 de marzo del año 2023 la carrera de Odontología de la Universidad del Alba emprende su segundo proceso de autoevaluación, conducente a la primera acreditación del programa, mediante la revisión completa de sus procesos en base a los criterios de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Por decisión institucional, el programa busca la obtención de su acreditación con miras a la reapertura de admisión a primer año en La Serena. Esta decisión obedece, principalmente, a la demanda existente en dicha sede por el programa, a la vigencia de las condiciones operativas del programa debido a la existencia de estudiantes, la existencia de la infraestructura, de un equipo directivo y académico que es idóneo y acorde a las exigencias de la carrera, y a ser coherentes con la misión institucional contribuyendo con la entrega de profesionales idóneos que subsanen el déficit regional de Odontólogos públicamente reconocido por el Servicio de Salud y la Secretaría Regional Ministerial de Salud.

Sustentan el proyecto los actuales indicadores financieros y las proyecciones existentes en la materia, así como también, indicadores académicos como la tasa de empleabilidad de los titulados de la carrera de Odontología en Udalba La Serena, fruto de los esfuerzos desplegados por entregar un proceso formativo de calidad, que es reconocido por el medio laboral y que se ha constituido en el norte orientador del quehacer de la carrera. Se cree en la importancia y necesidad de dar continuidad a un proyecto ya consolidado, que ha formado a doce generaciones de profesionales y que hoy cuenta con el respaldo de una Institución acreditada, cuyo marco estratégico considera el crecimiento y desarrollo de todas sus carreras.

La carrera de Odontología en la actualidad tiene una matrícula vigente de 68 estudiantes, 56 de ellos pertenecientes a sede La Serena, y es responsable de la titulación de 312 profesionales a nivel nacional a la fecha; la calidad del proceso formativo entregado se traduce en la calidad de los profesionales titulados, situación que es reconocida en el medio laboral y que se evidencia por la ocupación nacional del segundo lugar de empleabilidad al primer año y del tercer lugar al segundo año según registros nacionales oficiales de la Subsecretaría de Educación Superior.

2. Proyecto Académico de la Carrera

La Carrera otorga el título de Cirujano(a) Dentista y el grado académico de Licenciado(a) en Odontología, se imparte en jornada diurna y tiene una duración de doce semestres. En este período sus estudiantes cursan un total de setenta asignaturas, que desarrollan y potencian una serie de habilidades habilitantes para su desempeño profesional.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla en concordancia con el modelo educativo institucional que responde al perfil del estudiante de la Universidad del Alba y se alinea con los propósitos contenidos en el Plan de Desarrollo Estratégico de la misma, situando al estudiante en el centro del quehacer del proceso formativo.

El Perfil de Egreso de la carrera de Odontología cumple con las orientaciones del Manual de Gestión Curricular Institucional, y establece la adquisición por parte del futuro profesional de competencias específicas, básicas y genéricas; en su conjunto, la adquisición progresiva de estas competencias conduce a la formación de un profesional integral y activo en la mantención de la salud oral de la población nacional. Para dar cumplimiento con este, la Carrera se encarga de poner en práctica todas las actividades académicas que este considera, haciendo uso de los recursos y la infraestructura necesaria para el óptimo desarrollo de estas; especial atención es la que se brinda a las actividades prácticas de los estudiantes, pues estas son consideradas como esenciales para el ejercicio de los conocimientos adquiridos y el logro de las competencias profesionales definidas en el Perfil de Egreso.

El Plan de Estudio, en tanto, es consistente con el Perfil de Egreso definido y está estructurado curricularmente en base a cinco líneas de formación: básica, general, especializada, inglés y licenciatura. Tiene una estructura curricular definida con pre-requisitos habilitantes, bajo un esquema de asimilación de conocimientos, habilidades y aptitudes para el desarrollo de una competencia. Las asignaturas que lo componen poseen una estructura definida, que indica su identificación, el tipo de línea de formación a la que responde, la duración en términos de horas pedagógicas, su ubicación en la malla, pre-requisitos, modalidad, el régimen, la jornada, los recursos de apoyo a la docencia y las competencias asociadas al perfil.

El año 2017, en el contexto de los procesos de mejora continua que operan en la Institución y en conformidad con lo que estipula el Manual de Gestión Curricular, la carrera de Odontología realiza la última actualización micro curricular al Plan de Estudio vigente tras un proceso de revisión curricular que contó con la asesoría de la Dirección de Evaluación y Gestión Curricular; este proceso se tradujo en el ajuste curricular de todos los programas que lo conforman, los que comienzan a utilizarse a contar de marzo del 2020.

La carrera inicia el año 2022 un proceso de actualización macro curricular, conforme a los lineamientos institucionales en materia curricular y al contexto de implementación del plan de mejoras comprometido el 2021. Este proceso deriva en el Plan Innovado de Odontología, plan de estudios que es consistente con la misión, visión y propósitos institucionales, así como también, con el nuevo perfil de egreso definido por la carrera. Se caracteriza por la incorporación del sistema de créditos transferibles, por considerar horas de trabajo autónomo en cada una de las asignaturas y por responder a los actuales estándares disciplinares de la profesión mediante la incorporación y rediseño de asignaturas atingentes a la Odontología actual.

Para la implementación del proyecto académico, la carrera dispone de todos los recursos necesarios. Su sustento económico obedece a la gestión financiera institucional y permite asegurar la provisión de todos los recursos necesarios para las actividades académicas definidas por el programa en su plan de estudios. Dispone de una infraestructura que responde a los estándares institucionales y disciplinares, y que considera su permanente mantención, reparación y renovación, permitiendo el adecuado desarrollo de actividades teóricas y prácticas conducentes a la adquisición de las distintas competencias definidas en el perfil de egreso declarado. En materia organizacional, cuenta con un cuerpo directivo y académico altamente calificado y con experiencia en el ámbito de docencia universitaria, cuya idoneidad permite garantizar la calidad del proceso formativo entregado a los estudiantes.

El sistema de gobierno académico de la carrera de Odontología presenta una estructura matricial, donde se define de manera clara la posición jerárquica de cada cargo que administra la Carrera y que se corresponde con la configuración organizacional que rige en la Universidad. En concomitancia con los estándares de calidad que alberga la Institución, el cuerpo directivo está formado por profesionales con una destacada experiencia profesional, poseedores de alguna especialidad odontológica y/o del grado académico de magíster, que destacan por su vocación por la docencia, idoneidad para liderar, conducir y fidelizar equipos de trabajo, y por su capacidad de organización, coordinación, supervisión y evaluación de los procesos a su cargo.

La Escuela de Odontología es dirigida por la Dirección de Escuela, máxima autoridad de la unidad académica, responsable de velar por el cumplimiento eficiente de todos los procesos académico-administrativos de la Escuela, por el bienestar de sus estudiantes y fomentar el desarrollo de la misma en coherencia con el marco estratégico definido por la Facultad y por los propósitos de mejora establecidos por la misma Carrera. La Dirección de Carrera

presente a nivel de sede, es quien dirige, planifica y supervisa el cumplimiento y desarrollo eficiente de las actividades académicas y administrativas de la carrera, asegurando la puesta en práctica de las normativas y procedimientos institucionales, y velando por el bienestar de los estudiantes. Su labor se complementa con el rol que ejerce la Dirección de la Clínica Odontológica, siendo esta última la responsable de gestionar la operatividad del centro clínico y cautelar la calidad académica de los procesos de enseñanza-aprendizaje que en este se desarrollan.

Para el cumplimiento eficiente de su labor, la Escuela de Odontología cuenta para su asesoramiento de dos cuerpos colegiados, el Consejo de Escuela y el Consejo de Carrera, ambos ampliamente conocidos por la comunidad académica de la Carrera. El Consejo de Escuela es un organismo colegiado que presta apoyo a la gestión del Director de Escuela y el Consejo de Carrera, en tanto, actúa a nivel local y cuenta con la participación de distintos integrantes del ámbito académico, actuando como ente asesor de la Dirección de Carrera.

PROCESO DE CERTIFICACIÓN 2021

El proceso de autoevaluación del año 2021 dio como resultado la Certificación de Odontología por dos años, según consta en Resolución del 15 de diciembre del mismo año, situación que tanto la Institución como la Carrera interpretan como un positivo ejercicio de retroalimentación y de mejora continua que sienta las bases de su proyección y futura acreditación.

1. Análisis del Cumplimiento del Plan de Mejoras 2021

A continuación, se presenta el estado de avance del Plan de Mejoras definido por la carrera de Odontología en el Informe de Autoevaluación del año 2021, con motivo del proceso de Certificación.

TABLA 1. DESARROLLO DEL PLAN DE MEJORAS AUTOEVALUACIÓN 2021

Debilidad	OE Asociado	Acciones	Estado de Avance (%)	Evidencias
<p>El Perfil de Egreso requiere de una actualización y validación para alinearse con las nuevas exigencias del medio externo y bajo el alero del Manual de gestión curricular 2019.</p>	<p>Actualizar el perfil de egreso con informantes externos claves (Empleadores, titulados, supervisores de internado, profesionales destacados) y alineado a la misión, visión y propósitos institucionales.</p>	<p>Ejecutar las competencias del perfil de egreso</p> <p>Realizar Reuniones con Informantes Claves</p> <p>Realizar Encuestas para validación</p>	<p>100%</p>	<p>Perfil de Egreso Plan de Estudio Innovado de Odontología</p> <p>Resultado de Encuestas de Validación del Perfil de Egreso a Informantes Claves (Estudiantes, Docentes, Empleadores y Egresados)</p> <p>Aprobación Perfil de Egreso Plan de Estudio Innovado de Odontología por parte del Consejo Académico y Directorio Universidad del Alba (Actas)</p>
<p>La carrera requiere revisar y actualizar el plan de estudio en base al perfil de egreso actualizado.</p>	<p>Evaluar el plan de estudio en base al perfil de egreso actualizado.</p>	<p>Ejecutar un plan de trabajo del comité curricular y la unidad técnica de diseño curricular.</p> <p>Recopilar la información de los informantes claves.</p> <p>Realizar Focus Group de trabajo.</p> <p>Diseñar el plan de estudio coherente al nuevo perfil de egreso.</p> <p>Validar el plan del estudio por medio interno y externo.</p>	<p>100%</p>	<p>Ejecución plan de trabajo Comité Curricular año 2022 y 2023 (Actas)</p> <p>Creación de nuevo Plan de Estudio</p> <p>Validación Plan de Estudio Innovado Odontología por parte de expertos de cada línea formativa</p> <p>Aprobación Plan de Estudio Innovado Odontología a Consejo Académico y Directorio Universidad del Alba (Actas)</p>

Debilidad	OE Asociado	Acciones	Estado de Avance (%)	Evidencias
				Decreto Plan de Estudio Innovado Odontología
Escasa realización de actividades de vinculación con el medio internacional de tipo extensión.	Realizar actividades de extensión académica de interés para la comunidad académica.	Realizar Jornadas de Extensión	100%	<p>Actividades de Extensión en conjunto con Universidad Cooperativa de Colombia</p> <p>Septiembre 2021: "Jornadas de Extensión en Odontogeriatría" (Formulario 004 VCM)</p> <p>Octubre 2021: "XV Jornada de Casos Clínicos Universidad Cooperativa de Colombia" (Formulario 004 VCM)</p> <p>Agosto 2022: "Aplicación Clínica del ICDAS" (Formulario 004 VCM)</p> <p>2023: Ciclo de conferencias de Salud integral, organizado por la Facultad Ciencias de la Salud y la Universidad del Valle de México</p>
No participación en la mesa intersectorial de Salud Bucal de la Sede de Santiago	Participación en la mesa intersectorial de Salud Bucal de la Sede de Santiago	Realizar alianza con la Seremi de Salud de la región metropolitana.	No aplica	Sede Santiago sólo tiene 3 estudiantes vigentes al año 2023
Difusión incipiente de la política actualizada de vinculación con el medio a la comunidad académica.	Potenciar la difusión de la política actualizada de vinculación con el medio.	Realizar cápsulas Difundir cápsulas en campus virtual, redes sociales y campos clínicos.	50%	Difusión realizada a estudiantes y docentes mediante correos electrónicos institucionales y en consejo de carrera ampliados

Debilidad	OE Asociado	Acciones	Estado de Avance (%)	Evidencias
La Escuela requiere de mayor recurso humano para poder ejecutar el plan de desarrollo.	Completar el número de horas de dedicación exclusiva a la carrera.	Solicitar autorización a la Facultad. Solicitar autorización a VRAF Solicitar autorización a Directorio	No aplica	Recurso humano actual cubre las necesidades del número de estudiantes vigente en la carrera.
Alta rotación de docentes que mantienen relación a honorarios con la carrera.	Ampliar la planta docente a contrata con el fin de mejorar los procesos académicos y acreditar.	Incorporar en el presupuesto la contratación de nuevos docentes que se requieran por sede.	100%	El número de estudiantes vigente no requiere mayor contratación de docentes, siendo suficiente la dotación actual de académicos.
Sede Santiago carece de Clínica Odontológica	Implementar Clínica odontológica.	Hacer, validar y aprobar un plan de trabajo para la implementación de la clínica odontológica. Ejecutar el Plan de Trabajo	No aplica	En sede Santiago no existen estudiantes que requieran hacer uso de la Clínica Odontológica, por lo que su implementación no se justifica.
Falta estandarizar sistema de gestión y administración de las clínicas odontológicas	Implementación del plan estratégico de desarrollo para las clínicas odontológicas de la Institución.	Crear e implementar el plan estratégico de desarrollo de las clínicas odontológicas. Desarrollar e implementar un cuadro de mando integral Implementar una planificación que defina los objetivos y políticas de funcionamiento a nivel nacional	100%	Se trabaja en la mejora del sistema de gestión y administración del centro clínico, concretamente en: - Plan de Desarrollo de Clínica Odontológica 2022-2024 - Guía de Especificaciones Técnicas de Clínica Odontológica - Manual de Procedimiento Clínica Odontológica
Poca difusión de la Investigación realizada en la clínica odontológica.	1. Promover la asistencia a congresos, así como, publicar trabajos de tesis de pregrado en revistas	Generar trabajos para publicaciones indexadas	100%	- Presentación de trabajos científicos en Congresos y Ferias Científicas realizados por Estudiantes y Docentes

Debilidad	OE Asociado	Acciones	Estado de Avance (%)	Evidencias
	nacionales y/o internacionales. 2. Generar una revista web odontológica de la carrera de Odontología	Presentar trabajos a congresos nacionales y/o internacionales Publicar revista web anual que permita divulgar las investigaciones realizadas por la carrera de Odontología		con financiamiento institucional (Certificados de Asistencia) - Publicación de trabajos científicos (tesis) en revista internacional (Certificado o Constancia) - Publicación en sitio web institucional de Revista OdontoUdalba N° 1 (año 2022) - Adjudicación de Fondos Concursables de VcM para creación y publicación de Revista OdontoUdalba N°2 (año 2023)
Educación continua incipiente.	Implementar cursos de educación continua.	Analizar las capacidades internas y de recursos para satisfacer la demanda. Someter proyecto a aprobaciones e implementar.	100%	Implementación de tres Cursos de Actualización como oferta académica de educación continua institucional año 2023
Escasa difusión de las Políticas de Acompañamiento al Estudiante y Política Acompañamiento al Docente.	Incentivar el conocimiento y la aplicación de las políticas de acompañamiento al docente y al estudiante.	Capacitar a los docentes en la Política de Acompañamiento al Estudiante. Capacitar a los docentes en la Política de Acompañamiento al Docente.	100%	Entrega de PAD y PAE en forma verbal y escrita a docentes y estudiantes.
La carrera no tiene admisión desde el año 2018 para las sedes de Antofagasta, Santiago y Chillán y desde el año 2020 para la sede de La Serena.	Implementar oferta académica en todas las sedes.	Difundir la carrera (perfil de egreso, plan de estudios, proyecto educacional) a nuevos postulantes.	No aplica	La carrera no puede contar con oferta académica en ninguna sede institucional hasta que no cuente con la correspondiente acreditación

Debilidad	OE Asociado	Acciones	Estado de Avance (%)	Evidencias
		Entrevistar a nuevos postulantes.		por parte de la CNA (Ley de Educación Superior 21.091)
Titulación oportuna baja	Implementar estrategias para mejorar la Titulación oportuna.	Conformar un Comité de Seguimiento Académico. Diseñar, implementar y socializar las estrategias para mejorar la titulación oportuna.	100%	El Consejo de Escuela pone en práctica un plan de seguimiento académico, principalmente de asignaturas que consideran atención clínica de pacientes, lo que se traduce en un incremento de la tasa de titulación oportuna entre el año 2021 al 2022 de un 18,7%
No existen procesos anteriores de autoevaluación en la carrera.	Certificar la carrera dentro de los criterios establecidos por la CNA.	Autoevaluar la carrera de acuerdo a los parámetros de la CNA. Redactar el informe de autoevaluación, con sus anexos y antecedentes. Entregar la documentación a la agencia certificadora.	100%	Proceso de Autoevaluación 2021 Certificación carrera de Odontología según Acuerdo N°11 de Agencia Acreditadora Aespigar Proceso de Autoevaluación 2023
No han existido instancias que permitan el intercambio del programa con Universidades Extranjeras.	Implementar instancias de intercambio e internacionalización del Currículo (IC) que promuevan el mejoramiento continuo.	Diseñar, desarrollar y capacitar en estrategias de intercambio y planes de trabajo con pares académicos de las otras universidades.	100%	Resumen de actividades académicas curriculares desarrolladas conjuntamente con Universidad Cooperativa de Colombia y Universidad del Valle de México entre los años 2021 y 2023

Como se puede evidenciar, la carrera avanzó en su plan de mejora comprometido en el proceso de certificación, siendo posible concluir que:

- De las debilidades abordadas, la Escuela de Odontología obvió avanzar en cuatro de ellas, dado que el número de estudiantes vigentes y la decisión institucional de dar continuidad al proyecto únicamente en sede La Serena no justifican su aplicación

- De las debilidades restantes, destaca que 12 cuentan con un 100% de cumplimiento, una con un nivel de logro del 50% y que sólo una no fue lograda.

2. Acciones para la superación de Debilidades observadas en el Proceso de Certificación 2021

A continuación, se detallan las acciones planificadas por la Carrera con el propósito de superar las debilidades observadas por la Agencia Acreditadora Aespigar según consta en Acuerdo N°11 emitido por la misma. Asimismo, se informa el estado de avance a la fecha en la ejecución de las acciones comprometidas.

TABLA 2. ACCIONES PARA REMEDIAR LAS DEBILIDADES OBERVADAS EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN 2021

Debilidad	Acciones Planificadas y Realizadas para Subsanan la Debilidad	Estado de Avance (%)
La carrera no tiene proceso de admisión desde el año 2018 para las sedes de Antofagasta, Santiago y Chillán, y desde el año 2019 para la sede de La Serena, lo que hace complejo la implementación de políticas actuales y aspectos definidos por la Vicerrectoría Académica y acompañamiento a los y las estudiantes de nuevo ingreso.	De acuerdo a la Ley de Educación Superior 21.091 la carrera de Odontología no puede tener admisión hasta no haber sido acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación.	No Aplica
A través de la lectura, no se evidencia en el informe el proceso de conformación del comité de evaluación, integrantes y el mecanismo utilizado para su difusión, entre los académicos y académicas, estudiantes y personal administrativo de la carrera, sin embargo, los académicos y académicas relatan su participación a través de encuesta, talleres y conocimiento del informe por las direcciones de carrera.	- Anuncio oficial a la comunidad académica Udalba del inicio del Proceso de Autoevaluación de Odontología mediante canales comunicativos institucionales (se adjunta evidencia al IAE) - Incorporación en el Informe de Autoevaluación 2023 de los detalles correspondientes al Proceso de Autoevaluación, entre estos, integrantes del Comité de Autoevaluación y mecanismos utilizados para la difusión del mismo (Actas)	100%
El perfil de egreso requiere actualización y validación para alinearse con las nuevas exigencias del medio externo y bajo el alero del manual de gestión curricular 2019. Al respecto, el perfil de egreso actual no menciona el desarrollo en tecnologías y emprendimiento.	La Carrera inicia un Proceso de Innovación Curricular en el año 2022 que da lugar a un nuevo Perfil de Egreso y Plan de Estudios, alineados al Manual de Gestión Curricular 2019, que responde a las exigencias actuales del programa y cuenta con la validación interna y externa necesaria. Si bien en el nuevo de Perfil de Egreso no se especifica el desarrollo en tecnologías y emprendimiento, ambos aspectos son considerados como parte del Plan de Estudio Innovado a través de asignaturas de la línea de formación general y como parte de las actividades curriculares prácticas de los estudiantes.	100%

Debilidad	Acciones Planificadas y Realizadas para Subsanan la Debilidad	Estado de Avance (%)
<p>La carrera declara un modelo de enseñanza basado en competencias, sin embargo, existen dudas en las metodologías activas aplicadas, el acercamiento temprano a la profesión y los espacios de aprendizajes actuales que apuntan a simulación de baja fidelidad, los mismos no responden de manera estricta a este modelo de enseñanza. Los directivos de la carrera están en conversaciones para la incorporación de la simulación clínica.</p>	<p>La carrera implementa acciones de gestión que permiten asegurar el uso del modelo educativo institucional a través de estrategias metodológicas y evaluativas, conforme lo indica el Manual de Evaluación 2022.</p> <p>La Facultad de Ciencias de la Salud implementa en el año 2022 Laboratorios de Simulación Virtual que apoyan el desarrollo de los planes de estudio de las distintas carreras que la conforman.</p> <p>La carrera de Odontología considera la implementación de herramientas de simulación virtual de mayor fidelidad conforme se ponga en práctica el Plan de Estudios Innovado, por lo que la adquisición de este tipo de equipamiento forma parte del Plan de Mejoras del proceso de autoevaluación 2023.</p>	<p>100%</p>
<p>Como mecanismo de ecualización y planificación de las actividades académicas se declara la planificación lectiva y Syllabus, sin embargo, quedan dudas de las diferencias de cada una en la programación e implementación del plan de estudios.</p>	<p>La carrera, en conformidad con los lineamientos institucionales en el Manual de Gestión Curricular 2019, establece como producto curricular a la planificación lectiva, siendo esta una herramienta que, entre otras cosas, permite ecualizar la implementación de cada programa de asignatura. Con la incorporación de la virtualización al proceso académico, esta planificación lectiva es adaptada al formato de Syllabus, manteniendo su finalidad y propósito.</p> <p>La carrera dispone actualmente de ambos productos curriculares, dado el contexto institucional de multimodalidad del proceso formativo. En el presente IAE se entregan mayores detalles respecto a las diferencias entre uno y otro elemento de planificación académica.</p>	<p>100%</p>
<p>Los egresados relatan que las áreas a fortalecer en el plan de estudio son los contenidos vinculados a la salud pública, ortodoncia e inglés. El inglés propuesto en la malla de estudios no garantiza el manejo del idioma, tal como lo explicita el perfil de egreso de la carrera.</p>	<p>La Carrera inicia un Proceso de Innovación Curricular en el año 2022 que da lugar a un nuevo Perfil de Egreso y Plan de Estudios Innovado, alineado al Manual de Gestión Curricular. Si bien las sugerencias de los/las egresados/as fueron consideradas al inicio del Proceso de Innovación Curricular, este respondió a los estándares existentes y a las necesidades disciplinares para su elaboración.</p>	<p>100%</p>

Debilidad	Acciones Planificadas y Realizadas para Subsanan la Debilidad	Estado de Avance (%)
<p>La universidad declara que contribuyen al desarrollo de la sociedad en las regiones en las que está inserta y a la inclusión social, sin embargo, no se percibe estandarización de los procesos por sedes y levantamiento ecualizado de información relevante en los consejos sectoriales, teniendo las sedes de La Serena y Chillán mayor desarrollo en esta área.</p>	<p>La Escuela de Odontología mantiene activa su participación en instancias sectoriales de la Región de Coquimbo y Región de Ñuble. A nivel de la Región de Coquimbo la carrera forma parte de la Mesa Intersectorial de Salud Bucal y de la Mesa de Instituciones de Educación Superior, ambas convocadas por la Seremi de Salud. En Chillán, en tanto, mantiene su participación en la Mesa Intersectorial de Salud Bucal de la Seremi de Salud regional.</p> <p>Adicionalmente, el cuerpo directivo de la carrera forma parte de la Academia de Cariología de Chile, constituida oficialmente el año 2022 y participa activamente de las actividades que lleva a cabo la Sociedad de Trastornos Témporo-Mandibulares y Dolor Orofacial de Chile.</p>	<p>100%</p>
<p>No se evidencian actividades ecualizadas de vinculación con el medio y que las mismas tributen de manera directa al perfil de egreso, en todas las sedes donde se imparte la carrera.</p>	<p>Las actividades de Vinculación con el Medio que obedecen a la planificación generada por la Facultad tienen tributación directa al Perfil de Egreso, formando parte del Plan de Estudios. Hasta el año 2022 existe participación de estudiantes de las cuatro sedes en este tipo de actividades, no obstante, a contar del año 2023 las actividades de este tipo se centran en sede La Serena pues forman parte de la asignatura “Clínica de Odontogeriatría” y sólo en esta sede existen estudiantes que deben cursarla.</p>	<p>100%</p>
<p>La empleabilidad declarada por la carrera difiere a lo informado en los portales de empleabilidad y de análisis de educación superior no diferenciándolo por sedes en el informe de autoevaluación.</p>	<p>Esta diferencia se da porque existen dos fuentes de información (estudios institucionales y datos de SIES) que recogen datos relativos a empleabilidad de distinta manera.</p>	<p>No Aplica</p>
<p>Se aprecia poco desarrollo en el área de la educación continua y postgrado de la carrera. La carrera no cuenta con desarrollo de internacionalización e intercambio académico con universidades extranjeras.</p>	<p>La carrera desde el año 2021 avanza en materia de internacionalización, concretando actividades en el contexto de los convenios institucionales vigentes. Concretamente, se desarrollan actividades académicas curriculares y co-curriculares con la Universidad Cooperativa de Colombia y la Universidad del Valle de México, en las que participan estudiantes y docentes.</p> <p>Desde el año 2023, la Universidad ofrece cupos de intercambio a académicos dedicados a la investigación, no</p>	<p>100%</p>

Debilidad	Acciones Planificadas y Realizadas para Subsanan la Debilidad	Estado de Avance (%)
	<p>obstante, la carrera no cuenta actualmente con académicos en situación de intercambio extranjero.</p> <p>En materia de Educación Continua, en tanto, se avanza en conformidad con las políticas institucionales y la carrera logra incorporar a la oferta académica 2023 tres Cursos de Actualización.</p>	
<p>El director de carrera nacional comparte funciones con la dirección de carrera de la sede Santiago. Las horas destinadas a la dirección nacional se podrían aumentar en virtud de las funciones del cargo.</p>	<p>El número de estudiantes vigentes en la carrera no justifica la nueva contratación de directivos, por lo que la Dirección de Escuela comparte actualmente el rol de Dirección de Carrera en sede La Serena.</p>	No aplica
<p>Existen diferencias en las horas de contrato de los directivos entre las sedes. Para la Sede Antofagasta se describe un coordinador de carrera a diferencia de las otras sedes que es un director.</p>	<p>La Escuela de Odontología actualmente presenta un número dispar de estudiantes entre sus sedes, de manera que los cargos directivos existentes responden al número de estudiantes vigente en cada una de ellas.</p>	No aplica
<p>La carrera cuenta con personal directivo, administrativo y técnico de apoyo debidamente capacitado para cumplir las necesidades de desarrollo del plan de estudios, sin embargo, son insuficientes para el cumplimiento de todas las funciones asignadas.</p>	<p>La Carrera cuenta con personal directivo, administrativo y técnico de apoyo, debidamente capacitado y en número suficiente para responder a las necesidades del número de estudiantes vigente.</p>	No aplica
<p>Las y los docentes describen de manera clara los procesos de la evaluación docente y los mecanismos de ingreso al cuerpo académico. Sin embargo, el sistema de reclutamiento y proceso de jerarquización solo considera al título y grado académico obtenidos.</p>	<p>El actual Reglamento de Carrera Académica y Jerarquización (Decreto de Rectoría N°43/2021) considera para la jerarquización de cada docente diversos criterios entre los que se cuenta: formación académica, experiencia en el ámbito de la educación superior, participación en instancias de mejoramiento de la gestión y el proceso formativo, investigación y vinculación con el medio.</p>	100%
<p>Existe una alta rotación de docentes que mantienen relación de honorarios con la carrera. El informe de autoevaluación no describe la política de remuneraciones e incentivos vinculados a la carrera académica, jerarquización y grados académicos de los y las docentes.</p>	<p>El actual Reglamento de Carrera Académica y Jerarquización (Decreto de Rectoría N°43/2021) define la jerarquía de cada docente y su remuneración se establece en base a esta. Si bien la rotación de docentes históricamente ha sido alta en la carrera, en los últimos años existe una sustantiva disminución.</p>	100%
<p>El informe de autoevaluación declara, escasa difusión a los y las docentes sobre política de acompañamiento al estudiante.</p>	<p>La Escuela de Odontología, a través de la Dirección de Escuela comparte de manera escrita y verbal la actual Política de Acompañamiento al Estudiante (Decreto</p>	100%

Debilidad	Acciones Planificadas y Realizadas para Subsanan la Debilidad	Estado de Avance (%)
	Universitario N° 092021) con la totalidad de su equipo académico/docente. Además, se han puesto en práctica algunas de las medidas de apoyo académico definidas en esta, como por ejemplo Remediales y Ayudantías, y también del tipo no académicas, principalmente becas.	
Falta estandarizar el sistema de gestión y administración de las clínicas odontológicas. La sede Santiago no cuenta actualmente con centro clínico para hacer prácticas profesionales de atención de pacientes.	La Escuela de Odontología desarrolló durante el año 2022 un Manual de Procedimientos de Clínica Odontológica en reemplazo de la normativa anterior. Este tiene por finalidad contribuir a la operatividad del centro clínico, en términos de gestión clínica-administrativa, de manera estandariza y en conformidad a las normativas sanitarias vigentes. La Sede Santiago al no contar con estudiantes vigentes en los niveles IX y X no requiere implementar una Clínica Odontológica para la realización de prácticas curriculares intermedias. Para el desarrollo de prácticas profesionales de los estudiantes del último año de la carrera esta sede dispone de campos clínicos extramurales, con convenios vigentes.	100%
Los y las estudiantes no cuentan con beneficios estatales para apoyar sus estudios.	Los estudiantes de la carrera de Odontología pueden acceder a los beneficios estatales existentes para apoyar sus estudios desde que Udalba está acreditada	100%
No queda claro la implementación de la política de investigación y como se eequaliza en las sedes.	La Política de Investigación institucional fue actualizada en enero del año 2022. A nivel de la Facultad de Ciencias de la Salud el trabajo productivo en términos de investigación se orienta a la línea de Salud Pública y, en la carrera de Odontología, específicamente, el trabajo científico por parte de los/las estudiantes cumplen con una estandarización a nivel nacional pues se enmarca en el desarrollo de la asignatura Trabajo de Investigación que tiene lugar en el XII semestre.	100%
Existe una adecuada relación entre el número de alumnos/as y total de recursos disponibles para su educación, aunque no se detalla el número de alumnos/as por sede y por año, e indicadores como de cohorte o de retención proyectados de años anteriores.	La Institución a través de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas asegura año a año la provisión de recursos necesarios para la implementación del plan de estudios de la carrera de Odontología, considerando el número de estudiantes vigentes. Por su parte, la Vicerrectoría de	100%

Debilidad	Acciones Planificadas y Realizadas para Subsanan la Debilidad	Estado de Avance (%)
	Aseguramiento de la Calidad elabora y comparte, anualmente, el documento “Descriptor Estadístico” donde da cuenta de indicadores académicos de relevancia para la gestión académica de cada carrera, entre los que se encuentran aquellos relacionados con retención, titulación, empleabilidad, entre otros.	
La carrera no tiene admisión desde el año 2018 para las sedes de Antofagasta, Santiago y Chillán y desde el año 2020 para la sede de La Serena.	La carrera de Odontología no tiene actualmente admisión de estudiantes nuevos puesto que no cuenta con la Acreditación ante la Comisión Nacional de Acreditación que exige la Ley de Educación Superior 21.091	No Aplica
Las y los egresados relatan que las áreas a fortalecer en el plan de estudios son los contenidos vinculados a la salud pública, ortodoncia e inglés.	La carrera de Odontología el año 2022 se somete a un proceso de innovación curricular que da lugar a un nuevo Plan de Estudios (Plan Innovado 2023). Este proceso, según lo indica la normativa institucional, consideró la opinión de informantes externos e internos, recogiendo sugerencias y opiniones, dando como resultado un marco curricular consistente con los lineamientos institucionales y con las necesidades y estándares disciplinares.	100%
El número de informantes que respondieron a la convocatoria no es una muestra representativa del campo laboral.	La Escuela de Odontología no define las cuotas de informantes claves	No Aplica
Si bien se cuenta con un sistema de apoyo o tutorías para los y las estudiantes que lo requieren, las tasas de titulación son bajas, no observándose análisis de las causas.	El Consejo de Escuela pone en práctica un plan de seguimiento académico, principalmente de asignaturas que consideran atención clínica de pacientes, lo que se traduce en un incremento de la tasa de titulación oportuna entre el año 2021 al 2022 de un 18,7%	100%
Las y los egresados comentan que el inglés propuesto en la malla de estudios no garantiza el manejo del idioma.	La carrera de Odontología el año 2022 se somete a un proceso de innovación curricular que da lugar a un nuevo Plan de Estudios y Perfil de Egreso. Este proceso, según lo indica la normativa institucional, consideró la opinión de informantes externos e internos, recogiendo sugerencias y opiniones.	100%

Como se puede observar, la carrera avanzó con un plan de implementación de mejoras que permitió superar en gran medida las debilidades señaladas en el Acuerdo N° 11 de Certificación por parte de la Agencia Acreditadora Aespigar. En efecto, es posible concluir que:

- De las debilidades señaladas, se eliminaron 7 porque su implementación no es aplicable a las condiciones actuales del programa o dependientes de su gestión
- De las debilidades restantes el 100% fueron logradas.

Este avance demuestra la voluntad y capacidad de la Escuela de Odontología, y de la propia Institución, para mejorar en la implementación de un programa de calidad.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA

1. Criterio: Propósitos

Propósitos y Objetivos Educativos de la Carrera

La carrera de Odontología desde el año 2020 enmarca su quehacer en la misión y visión de la Facultad de Ciencias de la Salud, y en los propósitos y objetivos educativos institucionales. A partir de ellos, realiza la planificación de sus actividades y metas, consistente y coherentemente con el modelo educativo y marco normativo de la propia Universidad.

La carrera de Odontología de la Universidad del Alba se adscribe a la misión y visión de la Facultad de Ciencias de la Salud. Su misión se correlaciona con la Misión Institucional, con los valores y con el Modelo Educativo definido por la Universidad, declarando su interés por *“formar profesionales de la salud integrales, con una sólida formación científica que contribuyan al bienestar de la comunidad nacional y regional en los ámbitos de promoción, prevención, habilitación y rehabilitación de la salud, a través del modelo educativo centrado en el estudiante articulando el ser, hacer y conocer mediante actividades de docencia, investigación, vinculación con el medio y extensión, con un compromiso ético, social e inclusivo, que otorgue una atención humanizada, con desarrollo de pensamiento crítico y capacidad de trabajo en equipo contribuyendo a la formación de los líderes del mañana”*. Su visión, en tanto, indica que *“aspira a ser reconocida a nivel regional, nacional e internacional por el liderazgo, empatía, comportamiento ético y calidad de sus profesionales, capaces de abordar los desafíos en los diferentes ámbitos de la salud desde una perspectiva integral y transdisciplinaria, aplicando recursos tecnológicos, de investigación e innovación al servicio de la comunidad”*.

Análisis Crítico del Criterio Propósitos

La carrera cuenta con propósitos, objetivos educativos, metas e indicadores de gestión verificables para evaluar su desempeño, mecanismos de gestión que son consistentes con el proyecto institucional.

Los docentes en un 69% opinan que existe una planificación académica que integra metas alcanzables e indicadores de gestión. Asimismo, los estudiantes en un 80%, los egresados en un 82% y los docentes en un 72%, manifiestan que la carrera tiene un proyecto académico coherente con la misión institucional.

Los estudiantes al ser consultados en la instancia de Focus Group sobre los objetivos académicos de la unidad, específicamente frente a la pregunta *¿Conocen los propósitos, objetivos o metas que tiene la Carrera?* expresan no tener absoluta certeza de los objetivos o metas de la carrera, pero sí conocimiento de la entrega de una formación teórica y práctica orientada al logro de profesionales integrales capaces de prevenir y diagnosticar a pacientes. Los docentes, en tanto, reconocen la existencia de los propósitos y metas de la carrera, distinguiendo, además, entre los objetivos a corto y largo plazo.

Para los egresados, el objetivo más relevante planteado por la carrera de Odontología de Udalba es el de formar Odontólogos que disponen de las competencias necesarias para entregar una atención integral en materia de salud bucal. Los empleadores, en tanto, destacan como uno de los objetivos de la carrera el formar profesionales integrales

orientados hacia la atención primaria, situación que han evidenciado en base a su experiencia con titulados.

La carrera tiene una definición de su población estudiantil y del campo ocupacional de sus titulados, aspectos que orientan su perfil de egreso y proyecto educativo. Los docentes manifiestan en un 72%, los estudiantes en un 78% y los egresados en un 79% tener conocimientos de la razón de ser de la carrera, así como también, del campo ocupacional en el que se insertan los egresados del programa y del modelo educativo que se pone en práctica durante el proceso formativo. En relación a este último, los estudiantes en un 80% también expresan su conocimiento.

Síntesis de Fortalezas y Debilidades

FORTALEZAS CRITERIO PROPÓSITOS

La carrera cuenta con propósitos, objetivos educacionales, metas e indicadores de gestión que son consistentes con el proyecto institucional y permiten la verificación sistemática de su desempeño.

DEBILIDADES CRITERIO PROPÓSITOS

No se encontraron debilidades.

2. Criterio Integridad

La Escuela de Odontología procura que la implementación de la carrera se dé en conformidad con el marco normativo y estratégico institucional, a fin de contribuir responsablemente con el cumplimiento de los propósitos y objetivos educacionales y de entregar a todos los miembros de su comunidad educativa las condiciones adecuadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje comprometido. En este ámbito, dispone de políticas, procedimientos y reglamentos que norman su funcionamiento en los distintos ámbitos que la componen.

La carrera cuenta con reglamentación específica que establece los derechos y deberes de los estudiantes, la promoción, permanencia y titulación, tales como el Reglamento Académico General de Pregrado, el Reglamento General de Prácticas, el Reglamento de Títulos y Grados, y el Reglamento de Convalidación, Homologación y Exámenes de Competencias Relevantes. También dispone de normas relativas a la admisión, a la inclusión y al comportamiento estudiantil, para este último, dispone del Reglamento de Convivencia.

En complemento a lo ya señalado, la carrera también rige su accionar por normativa propia de la Facultad y del programa, entre la que se cuenta:

- Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Manual de Procedimientos Clínica Odontológica

La Institución cuenta con protocolos de almacenamiento de datos académicos, que permiten el acceso oportuno a ellos por parte de los distintos estamentos de la comunidad académica. Los instrumentos utilizados para el registro de la información académica varían de acuerdo al tipo de información y público objetivo de la misma, destacando entre ellos:

- Sistema U+ Académico.
- Carpeta Docente.
- Carga Académica.
- Campus Virtual.
- Plataforma de Gestión de Documentos.
- Sistema de Control Docente.
- Banner de Gestión Académica y Efectividad Educativa.
- Sistema de Alerta Temprana de Deserción (SATD).

Análisis Crítico del Criterio Integridad

La carrera cuenta y aplica normativa que regula los derechos y deberes de los estudiantes, su promoción, permanencia y titulación. Igualmente, para la admisión, la homologación y convalidación de estudios, las prácticas profesionales y el comportamiento estudiantil. Dicha normativa está disponible y es conocida por la comunidad educativa.

Al respecto, los estudiantes en un 74% y los egresados, en un 85% de valoración dicen conocer/conocieron los deberes y derechos como estudiante, de acuerdo a la reglamentación establecida en la carrera. Por su parte, los docentes expresan en un 72%, que la normativa y reglamentaciones de la carrera son claras, conocidas e incluyen todos los aspectos relacionadas a ella.

De igual forma, la carrera aplica la normativa que regula el actuar del personal docente; en un 69% de valoración, los docentes expresan que la carrera respeta y aplica los estatutos y reglamentos institucionales que norman el actuar del personal docente.

Por su parte, se dispone de sistemas de información que le permiten asegurar la confiabilidad de la información de la progresión académica de los estudiantes, con mecanismos de resguardo, verificación y corrección, así como, con plataformas en línea para el acceso de los estudiantes, docentes y personal de gestión.

Los estudiantes en un 74% de satisfacción y los egresados, en un 67%, expresan que los antecedentes referidos a asuntos académicos son accesibles y están disponibles para su consulta y eventual corrección. Los docentes, en un 69 %, manifiestan que disponen de mecanismos adecuados para registrar y corregir los registros académicos en forma simple y oportuna.

Igualmente, la carrera proporciona a los estudiantes los servicios comprometidos y la información que difunde y publicita sobre ella, responde a su realidad. Los estudiantes valoran en un 72% y los egresados en un 67%, que reciben/recibieron los servicios comprometidos por la carrera en su publicidad, antes de ingresar a esta. Igualmente, ambos actores, en un 63% y 74% respectivamente, expresan que tanto la publicidad como otras informaciones que recibieron al momento de postular son verídicas. En tanto, en opinión de los docentes, un 62% manifiesta, que toda la información académica, administrativa y financiera de la carrera está siempre disponible en forma oportuna y realista. Respecto a esta última valoración, es cierto que la carrera realiza una difusión de los aspectos académicos y administrativos a su comunidad. Así mismo, es efectivo que los aspectos financieros no son resorte de docentes, estudiantes y egresados, situación que obedece al lineamiento cultura institucional.

La carrera de Odontología destaca que los empleadores, por su parte, evalúan muy favorablemente el criterio Integridad (100%), lo que refleja su positiva valoración sobre la carrera, la institución y la calidad de la formación profesional de sus titulados.

Tras el análisis general del criterio, la carrera concluye que la evaluación general es favorable pues existen condiciones y elementos que permiten la implementación del programa con integridad, no obstante, es necesario mejorar aspectos de difusión de los mismos, específicamente con el cuerpo docente.

Síntesis de Fortalezas y Debilidades

FORTALEZAS CRITERIO PROPÓSITOS
La Carrera tiene una normativa y reglamentación que es clara y conocida, por estudiantes y docentes, que consideran tanto el ámbito académico como el administrativo.
DEBILIDADES CRITERIO PROPÓSITOS
No se identifican debilidades.

3. Criterio: Perfil de Egreso

El perfil de egreso es para la Universidad del Alba un producto macro curricular que realiza la convergencia entre los requerimientos del medio y sector productivo, así como el compromiso educativo de la Institución. Es entendido como un conjunto estructurado de capacidades y atributos que la universidad se compromete a desarrollar en sus estudiantes, para que puedan insertarse exitosamente en la realidad laboral y cumplan con los propósitos previstos por la carrera o programa. Debe ser pertinente, por lo tanto, a los requerimientos del medio y responder a estándares, disciplinares y de calidad, vinculados al grado académico que corresponda.

La carrera de Odontología gestiona su currículum en base a un perfil de egreso definido, validado y conocido por su comunidad académica y entorno relevante, pertinente y concordante con los fundamentos de la profesión, y consistente con el proyecto institucional y modelo educativo de la Universidad del Alba. Su construcción, validación, monitoreo, revisión y actualización se llevan a cabo mediante mecanismos que la propia Institución ha definido para este fin, existiendo rigurosidad en el cumplimiento de cada proceso y en la idoneidad de las personas responsables.

Definición y Competencias del Perfil de Egreso

La carrera tiene un perfil de egreso definido para su actual Plan de Estudio 2017 (Decreto de Rectoría N°35/2016), el que constituye el marco de referencia para la gestión del currículum y es consistente con la misión, visión y propósitos institucionales vigentes al momento de su redacción.

El Odontólogo de la Universidad del Alba será un profesional integral, comprometido con el ser y el hacer en materia de salud oral de las personas. Tendrá todos los atributos, valores, habilidades y destrezas para atender las necesidades generales de la Odontología en la realidad nacional, con responsabilidad individual y colectiva en los niveles primario y secundario de atención en salud de nuestro país. Nuestros profesionales serán reflexivos, visionarios, creativos y comprometidos con la sociedad, con capacidad de aprendizaje y autocrítica, orientando sus esfuerzos hacia la continua investigación del quehacer odontológico, a través del manejo acabado del idioma inglés.

Medición del Cumplimiento del Perfil de Egreso

En materia de seguimiento de resultados al logro del perfil de egreso, la gestión curricular se enfoca en la constante evaluación de su cumplimiento en el ciclo inicial, intermedio y final del proceso formativo, y luego de la titulación/egreso, principalmente a través del análisis de la información que se levanta a partir de los procesos evaluativos implementados en los diferentes ciclos de formación que forman parte del plan de estudios. Considera, por lo tanto, el monitoreo permanente de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, el levantamiento de información para evaluar su logro y la toma de decisiones académicas para asegurar que estos se desarrollen durante el proceso formativo.

Para la gestión en este aspecto la carrera pone en práctica lo estipulado en el Manual de Gestión Curricular institucional, definiendo hitos de evaluación e instancias de monitoreo permanente del logro del perfil de egreso, entre las que se consideran:

- Evaluación Diagnóstica de Ciencias Básicas y Formación General.
- Evaluación Nacional.

- Monitoreo General de las Asignaturas.

En la Universidad del Alba el año 2021 se da inicio a un proceso de innovación curricular, conforme a las orientaciones que brinda el manual curricular mencionado, al que la carrera de Odontología se incorpora en el 2022. Si bien hasta entonces existieron procesos de modificaciones curriculares menores al Plan de Estudios 2017 (aún vigente) que consideraron el perfeccionamiento y la actualización de productos curriculares como programas y planificaciones lectivas, no fue sino hasta el 2022 que la Carrera inicia un nuevo proceso de innovación curricular que contempla la revisión y actualización de todos sus productos curriculares, esto es, perfil de egreso, malla curricular, plan de estudios, matriz de tributación, programas de asignaturas y planificaciones lectivas.

Análisis Crítico del Criterio Perfil de Egreso

La Universidad cuenta con políticas, mecanismos e instancias para los procesos de innovación curricular, que regulan y orientan el rediseño y los ajustes curriculares que realiza la carrera, y permiten asegurar la consistencia entre el perfil de egreso y los propósitos del proyecto institucional.

El perfil de egreso de la carrera de Odontología da cuenta de las competencias que requieren los futuros profesionales para su desempeño en el campo laboral, siendo consistente la formación impartida con su definición y con la exigencia del título que otorga. Con relación a los aprendizajes, los estudiantes en un 76%, los egresados en un 85%, y los docentes en un 66% expresan que los aprendizajes obtenidos en la carrera son consistentes con el título o grado. Los egresados en un 87% opinan que la formación recibida corresponde al perfil de egreso declarado por la carrera y el 100% de los empleadores cree que el título o grado otorgado por la institución es consistente con el nivel y las competencias que tienen sus egresados.

El perfil de egreso se expresa de forma precisa y completa, además, es difundido y conocido por la comunidad. Con un 76%, 82% y 72%, respectivamente, los estudiantes, egresados y docentes opinan que el perfil de egreso es claro y preciso en indicar los conocimientos, habilidades, comportamiento y capacidades que se espera que tenga el futuro profesional al término del plan de estudios. Respecto a su conocimiento, el 74% de los estudiantes, el 82% de los egresados, el 72% de los docentes y el 75% de los empleadores manifiestan que conocen el perfil de egreso de la carrera.

Se disponen de mecanismos e instancias para la revisión periódica del perfil de egreso, donde se recogen los requerimientos del medio, en el ámbito disciplinar y profesional, y la opinión de estudiantes, docentes, egresados y empleadores. A pesar de esto, los empleadores, en un 38% valoran su participación y opinión en procesos de construcción o validación del perfil de egreso de los profesionales. Los docentes también tienen una opinión crítica al respecto ya que sólo un 48% expresa conocer y haber participado del proceso mediante el cual se actualiza periódicamente el perfil de egreso. En un 55%, en tanto, manifiestan participar de los mecanismos de evaluación de las actividades que conducen al perfil de egreso. Estas valoraciones no se alinean con lo expresado por los propios docentes en la instancia de Focus Group; frente a la pregunta ¿cada cuánto tiempo es validado y actualizado el perfil de egreso de la carrera y quienes forman parte del proceso de validación? mencionan que esta se realiza cada 5 a 6 años (similar a la cohorte de egreso) y que el equipo encargado de las actualizaciones curriculares lo integran las

Directoras de la Carrera, quienes solicitan retroalimentaciones a docentes, estudiantes y egresados que permiten validar y mejorar el perfil de egreso de la carrera.

La carrera atribuye la disimilitud de opiniones a que el grupo de docentes y empleadores que participan en procesos de retroalimentación del perfil de egreso es variable y no necesariamente corresponde al grupo de informantes claves encuestados con motivo de la autoevaluación. No obstante, se evidencia la necesidad de mejorar la difusión de este tipo de procesos con toda su comunidad.

Síntesis de Fortalezas y Debilidades

FORTALEZAS CRITERIO PERFIL DE EGRESO

La carrera dispone de una clara definición de su perfil de egreso, el que da cuenta de las competencias necesarias para el desempeño laboral del futuro profesional; es conocido por la comunidad y es consistente con el proyecto institucional.

El proceso formativo entregado por la carrera es consistente con el perfil de egreso declarado.

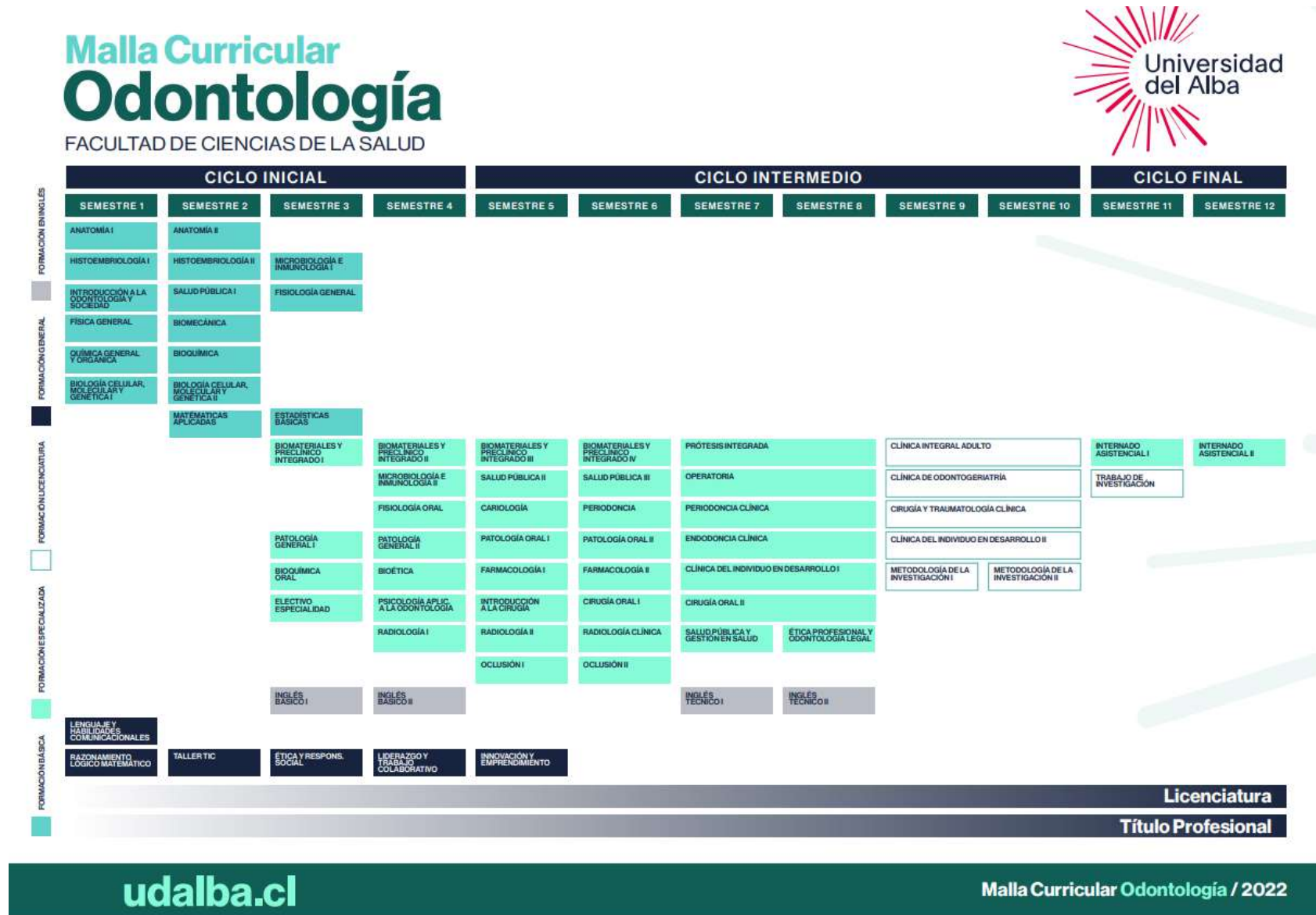
DEBILIDADES CRITERIO PERFIL DE EGRESO

Los docentes y empleadores tienen una opinión crítica respecto del conocimiento y participación de los mecanismos para evaluar el perfil de egreso.

4. Criterio: Plan de Estudio

El Plan de Estudio es entendido como la determinación temporal necesaria para completar el proceso formativo conducente a la obtención de un título profesional. En este se indica la distribución horaria de cada una de las asignaturas de una carrera, su modalidad, prerrequisitos y cuantificación de niveles de logro por año de formación. Para su implementación, la Universidad aborda la formación de sus estudiantes mediante un modelo educativo centrado en el estudiante, que considera la estructuración de las asignaturas que lo componen en base a la definición de aprendizajes esperados e indicadores de logro, hecho que propicia el desarrollo progresivo de las competencias expresadas en el Perfil de Egreso.

FIGURA 11. MALLA CURRICULAR ODONTOLOGÍA (PLAN DE ESTUDIO 2017)



El plan de estudios curricularmente se estructura en base a cinco líneas formativas: Básica, General, inglés, Especializada y Licenciatura.

En los últimos cinco años, la carrera de Odontología ha hecho efectivas las directrices institucionales existentes en materia de revisión y actualización curricular, siendo la entidad encargada de evaluar el plan de estudios el Comité Curricular de la Escuela de Odontología.

En el año 2019 Odontología desarrolló un proceso de revisión de programas correspondientes al Plan de Estudios 2017, lo que se tradujo en cambios micro curriculares que atendieron las necesidades de mejora en lo que a estrategias metodológicas y evaluativas se refiere, y las necesidades de actualización disciplinar.

El año 2022 inicia el proceso de innovación curricular con la revisión del perfil de egreso, malla curricular y programas de asignaturas. Esto se da en el contexto de las políticas institucionales y de lo comprometido el año 2021 en el plan de mejoras de la carrera, proceso que dio como resultado al Plan de Estudio 2023.

Análisis Crítico del Criterio Plan de Estudio

La carrera cuenta con políticas, mecanismos, procedimientos e instancias para asegurar la consistencia del plan de estudios con el perfil de egreso declarado, el que a su vez contempla competencias propias de la profesión y complementarias a ellas.

Los estudiantes en un 72% y los egresados en un 79% opinan que el plan de estudios muestra concordancia con el perfil de egreso declarado. Los docentes, en un 79%, indican que el programa de la asignatura en que han participado identifica en forma explícita las competencias del perfil de egreso, y los empleadores, en un 100%, que el perfil de egreso que declara la carrera es consistente con el desempeño profesional de sus titulados.

Con relación a las competencias genéricas, los estudiantes en un 67% y los egresados en un 79%, opinan que en la carrera existen actividades formalmente establecidas que permiten ejercitar competencias transversales o genéricas, tales como: comunicación oral y escrita, pensamiento crítico, solución de problemas, desarrollo de relaciones interpersonales, autoaprendizaje, iniciativa personal, trabajo en equipo y uso de tecnologías de la información. Los docentes por su parte, en un 62%, expresan que dichas competencias son desarrolladas en las diferentes asignaturas del plan de estudios, y en un 69%, que el programa de la asignatura que impartieron consideraba el desarrollo de las competencias transversales declaradas. Destaca la opinión entregada por los empleadores al respecto, quienes en un 100% indican que el desempeño profesional de los egresados evidencia este tipo de competencias trasversales o genéricas antes mencionadas.

Igualmente, el plan de estudios y sus modificaciones son conocidos por los estudiantes y cuenta con actividades curriculares que abordan áreas de formación general, disciplinaria, profesional y complementaria acorde al perfil de egreso. En un 74% los estudiantes y en 85% los egresados opinan que conocen el plan de estudios de la carrera a través de medios formales de la institución; en un 63% los estudiantes y en un 64% los egresados expresan que cada vez que hay cambios en el plan de estudios, éstos son dados a conocer por la carrera oportuna y formalmente.

Respecto de la formación, en un 74%, 82% y 66%, respectivamente, los estudiantes, egresados y docentes opinan que el plan de estudios de la carrera cuenta con asignaturas

de formación general, disciplinarias, profesionales y optativas o complementarias, que contribuyen al logro del perfil de egreso.

Además, el plan de estudios contempla una línea de formación en inglés para que los estudiantes dispongan de herramientas para su formación y el ejercicio de la profesión. Consistentemente, los egresados en un 82% manifiestan que la carrera proveyó de oportunidades de aprendizaje, ejercicio y evaluación del segundo idioma requerido dentro del plan de estudios.

Por su parte, en concordancia con el proyecto institucional, la carrera cuenta en su plan de estudios con actividades curriculares que abordan temas éticos, de responsabilidad social e individual, de inclusión, de diversidad, de derechos humanos y de medio ambiente. Respecto a la existencia de actividades que abordan estas temáticas, como parte del proceso formativo, los docentes tienen una valoración del 55% y los estudiantes de un 63%. Destaca la valoración por los egresados, quienes en un 74% expresan haber participado de este tipo de actividades. Los empleadores, en tanto, opinan en un 100% que los profesionales denotan actitudes que evidencian las temáticas mencionadas.

Para asegurar el logro del perfil de egreso y el desempeño de sus titulados, la carrera establece, comunica, retroalimenta y verifica en cada actividad curricular los objetivos de aprendizaje e instrumentos de evaluación. Estos últimos, son conocidos por los estudiantes y considerados como un instrumento para el mejoramiento de la formación impartida. Los estudiantes en un 70%, los egresados en un 74% y los docentes en un 69% opinan que las evaluaciones de las asignaturas son dadas a conocer oportunamente y es posible aprender a partir de las revisiones de ella, siendo una instancia de análisis que propicia un espacio de aprendizaje.

La carrera dispone e implementa políticas y mecanismos para resguardar la implementación del plan de estudios en función de las competencias establecidas en el perfil de egreso. En un 69% los docentes opinan que conocen y ejecutan las políticas y mecanismos que aseguran que los contenidos que se entregan, las habilidades y competencias que se adquieren y las actitudes que se desarrollan en las diversas actividades curriculares, cubren adecuadamente las especificaciones del plan de estudios. Con relación a los instrumentos de evaluación, los docentes, en un 55%, consideran que son consistentes con los objetivos y resultados de aprendizaje declarados en el programa de la asignatura. Por su parte, un 74% los estudiantes y en un 79% los egresados opinan que la carrera cuenta con diferentes mecanismos que favorecen el desarrollo de las habilidades y competencias declaradas en el plan de estudios y en un 65% y 79%, respectivamente, que las asignaturas muestran una secuencia coordinada de aprendizajes, de desarrollo de habilidades, de destrezas o de competencias.

En la instancia de Focus Group frente a la pregunta ¿De qué manera los ramos que imparte la Carrera generan competencias y habilidades necesarias que tu consideras importantes para la formación? Los estudiantes se muestran conformes con las competencias y habilidades entregadas por la malla curricular. En este sentido, se destaca la articulación de toda la malla y su avance progresivo hacia el cumplimiento del perfil de egreso. Hacen alusión a que los ramos específicos son llevados a cabo por profesionales competentes, lo cual genera satisfacción. Los egresados, señalan que las habilidades se van adquiriendo progresivamente en relación al plan de estudios y que existe una articulación entre las clases teóricas y prácticas, manifestando satisfacción por el plan de estudios cursado.

El plan de estudios cuenta con una matriz de tributación basada en el perfil de egreso, que permite su articulación con el ejercicio mismo de la docencia, de la organización y concatenación de las asignaturas y de la tributación al perfil de egreso de cada una de ellas.

Los docentes, al respecto, reconocen su participación en esta articulación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, durante el desarrollo de clases teóricas, prácticas, pre-clínica y clínicas, así como también, durante el ejercicio clínico que tiene lugar en campos clínicos externos.

Por su parte, el plan de estudios contempla actividades teóricas y prácticas que se complementan; los estudiantes y egresados en un 67% y 74%, respectivamente, opinan que las actividades teórico-prácticas del plan de estudios se complementan entre sí, y en un 70% y 72%, que las actividades prácticas son espacios de efectiva ejercitación y aprendizaje, organizados en base a objetivos claros y acordes a los niveles de desarrollo de competencias. Los docentes, por su parte, en un 69% indican que las actividades prácticas se alinean correctamente al diseño teórico de la asignatura y viceversa.

En un 74% lo estudiantes y en un 79% los egresados opinan que las pasantías, prácticas clínicas o profesionales se realizan en estrecha colaboración con el mundo laboral. Los docentes tienen una menor valoración, de un 55%, y los empleadores, tienen una visión crítica respecto de su contribución al proceso de prácticas, manifestando sólo en un 38% que la carrera consulta su opinión e incorpora sus necesidades en la definición de los objetivos de estas instancias formativas.

Respecto del proceso de titulación, la carrera dispone de procesos y mecanismos para verificar que los estudiantes hayan integrado la formación disciplinar y profesional en concordancia con el perfil de egreso. En opinión de los estudiantes y egresados, con una valoración de un 65% y 85% respectivamente, la carrera contempla un trabajo de titulación o graduación que está declarado formalmente en la malla, y que integra o sintetiza la formación disciplinaria y profesional recibida.

En el ámbito de la evaluación y actualización del plan de estudios, la carrera dispone de políticas, procedimientos e instancias para el seguimiento de su implementación, asimismo dispone de un conjunto de actividades curriculares para su puesta en práctica y de mecanismos para su actualización y mejoramiento que consideren la opinión de estudiantes, docentes, egresados y empleadores. En un 76% y en un 82%, los estudiantes y egresados manifiestan que existen evaluaciones periódicas de las asignaturas o cursos ofrecidos en la carrera. En tanto, los docentes en un 69% opinan que la carrera cuenta con un protocolo para la evaluación de las asignaturas, de las prácticas y de toda actividad desarrollada a través del plan de estudios.

Los docentes en un 62% opinan que la carrera cuenta con procesos sistemáticos y documentados para el diseño, implementación y monitoreo de su plan de estudios y en un 59% reconocen que la carrera realiza gestiones para mantener actualizado el plan de estudios. Con relación a las innovaciones curriculares, los estudiantes y egresados en un 72%, y los docentes en un 52%, manifiestan haber participado de procesos de actualización y análisis de las asignaturas del plan de estudio.

El marco regulador para el rediseño curricular también contempla, y aplica, instrumentos y procedimientos para recoger información respecto de la situación ocupacional y desempeño de los egresados. Los egresados en un 74% expresan haber participado de procesos de recolección de información acerca de su situación ocupacional y los empleadores en un 75% que han participado de procesos de recolección de información acerca del desempeño de los egresados/ titulados de la carrera. Por su parte, los docentes opinan en un 52% que la carrera cuenta con información relevante y actualizada respecto de la situación de ocupación y desempeño de los egresados y que utiliza los antecedentes obtenidos para actualizar y perfeccionar los planes de estudio.

A nivel institucional se dispone de normativa y reglamentación que regula la oferta de formación continua, y dentro de ese marco la carrera ha implementado programas para sus egresados, no obstante, su oferta no ha contado con una matrícula adecuada acorde a las metas establecidas, aspecto que debe ser profundizado y mejorado. En un 54% y 69%, los estudiantes y egresados manifiestan que conocen la oferta de formación continua disponible para después de su titulación o graduación.

Síntesis de Fortalezas y Debilidades.

FORTALEZAS CRITERIO PLAN DE ESTUDIO
El plan de estudios es consistente con el perfil de egreso, las asignaturas que lo componen identifican en forma explícita las competencias y el desempeño profesional de sus egresados.
Las actividades curriculares satisfacen las especificaciones del plan de estudios y aseguran la formación integral de los estudiantes de la carrera, considerando mecanismos que favorecen el desarrollo de habilidades y competencias, y estrategias metodológicas y evaluativas consistentes con el modelo educativo institucional.
La carrera pone en práctica políticas, mecanismos, procedimientos e instancias para el seguimiento y evaluación del plan de estudios, marco sobre el cual has realizado procesos sistemáticos de actualización curricular
DEBILIDADES CRITERIO PLAN DE ESTUDIO
La carrera no ha logrado contar con una oferta de formación continua pertinente a los requerimientos de sus egresados.
La carrera debe profundizar en la participación de estudiantes, egresados, docentes y empleadores en los procesos de actualización curricular.

5. Criterio Vinculación con el Medio

La Universidad del Alba sitúa la Vinculación con el Medio (VcM) como un eje transversal de su quehacer, que nutre a las otras funciones misionales de la institución con el propósito de fomentar el pensar y el actuar ético, y de promover la construcción de diálogos reflexivos y lazos de confianza, de la comunidad académica con la sociedad, sustentados en la entrega de conocimientos, habilidades y actitudes por parte de docentes y estudiantes que, en conjunto, reconocen en cada oportunidad de vinculación un crecimiento mutuo. Su misión es contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, fortalecer el reconocimiento institucional y favorecer la inserción en el mundo laboral de sus egresados, en coherencia con su lema, “líderes del mañana”.

El Modelo de VcM se actualiza como consecuencia de la nueva Política, resumiéndose en la siguiente figura.

FIGURA 13. MODELO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO INSTITUCIONAL



El Modelo genera nexos con la comunidad a través de programas y actividades que se ejecutan a partir de dos vías: Planes de Facultad que se originan de la relación de ellas con el entorno a nivel nacional, y Vínculos Sede, que son las oportunidades locales que nacen de las necesidades que el medio pone de manifiesto en cada una de las sedes institucionales. Sus ámbitos de acción son:

- **Ámbito Comunitario.** Considera programas que tienen un foco social de impacto territorial.
- **Ámbito Productivo.** Considera programas que promueven la vinculación con egresados y empleadores, atendiendo a las necesidades del mercado y la industria.
- **Ámbito Docencia.** Considera programas insertos en los planes de estudios que ofrecen servicios a la comunidad desde el propio currículo.

Acciones de VcM de la Carrera de alcance nacional

- Asignaturas teórico-prácticas del plan de estudio con atención odontológica de pacientes
- Asignaturas prácticas del plan de estudio con atención odontológica de pacientes

HORAS DEDICADAS A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE PACIENTES EN PLAN DE ESTUDIO 2017

Asignatura	N° Horas Prácticas
Endodoncia Clínica	144
Periodoncia Clínica	144
Prótesis Integrada	144
Cirugía Oral II	144
Operatoria	144
Clínica del Individuo en Desarrollo I	144
Clínica Integral del Adulto	720
Clínica del Individuo en Desarrollo II	144
Clínica de Odontogeriatría	144
Cirugía y Traumatología Clínica	144
Internado Asistencial I	396
Internado Asistencial II	396
Total	2808

IMPACTO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS UDALBA PERÍODO 2019-2023,1

Año	Promedio Tasa de Aprobación	N° de Atenciones Odontológicas
2019	87%	13.185
2021	96%	11.971
2022	86%	10.886
2023,1	Asignaturas anuales en curso	3.205
Total		31.626

- Plan de VcM de la Facultad Ciencias de la Salud, “Programa Centro de Atención Integral para el Adulto Mayor”

IMPACTO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA CORRESPONDIENTE A ASIGNATURA CLÍNICA DE ODONTOGERIATRÍA PLAN VcM FCSA 2021-2023,1

Año	N° de Estudiantes Participantes	N° de Docentes Participantes	N° de Beneficiarios Externos	Promedio Calificación Desempeño	Tasa de Aprobación Asignatura
2021	33	6	66	6,0	97%
2022	24	5	72	5,4	88%
2023,1	30	6	41	5,7	<i>No aplica (anual)</i>

- Operativos

ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE ODONTOLOGÍA EN LA SERENA PARA VcM DOCENCIA-COMUNITARIO

Agrupación o Institución	Beneficiarios Externos
FOSIS Región de Coquimbo	Residentes de Pueblito La Cantera y de Paihuano

Centro Residencial Mahatma Gandhi (SENDA)	Adultos residentes del Centro Mahatma Gandhi
Colegio Altué de La Serena	Estudiantes de 6 a 12 años del Colegio Altué

- Participación en Mesa Intersectorial de Salud Bucal Región de Coquimbo
- Participación en Mesa Regional de Instituciones de Educación Superior
- Actividades de Extensión
- Proyectos de VcM con Fondos Concursables Udalba

Acciones de VcM de la Carrera de alcance internacional

La carrera de Odontología en los últimos dos años ha impulsado el desarrollo de esta área, al alero de las alianzas institucionales vigentes, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos trazados. Los primeros pasos en el ámbito de la internacionalización se dan en alianza con la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC), con quien coordina la realización de Clases Espejo y Jornadas de Extensión. El presente año, en tanto, inicia un trabajo colaborativo con la prestigiosa Universidad del Valle de México (UVM), con quien coordina la realización de un Proyecto de Colaboración Internacional (COIL) que toma como eje temático la Anatomía de Cabeza y Cuello y que considera la participación de académicos, docentes y estudiantes de ambas casas de estudio.

Análisis Crítico del Criterio Vinculación con el Medio

La Universidad cuenta con políticas, mecanismos e instancias para el desarrollo, implementación y evaluación de las acciones de vinculación con el medio, marco institucional que regula las acciones que realiza la carrera para contribuir a su entorno relevante con iniciativas de mutuo beneficio. Igualmente, recoge los requerimientos del medio que le permiten disponer de antecedentes para retroalimentar el perfil de egreso, el plan de estudio y mejorar la docencia impartida.

En la instancia de Focus Group con estudiantes frente a la consulta ¿De qué manera las actividades de vinculación con el medio influyen en el perfil de egreso de la Carrera?, estos reconocen haber participado de actividades de vinculación con el medio, formando parte de operativos de atención primaria de salud y valoran positivamente el haber desarrollado estas actividades, principalmente aquellas realizadas dentro de la asignatura Clínica de Odontogeriatría; en su opinión, este tipo de actividades son las que les hacen más sentido, pues forman parte de la práctica considerada por su malla curricular y fortalecen sus habilidades en atención primaria, tributando al logro del perfil de egreso.

Los egresados, en tanto, consideran que la vinculación con el medio ayuda a generar vínculos bidireccionales entre la Universidad y la comunidad, generando un beneficio mutuo, que contribuye al propósito de la carrera de la carrera, formando profesionales comprometidos con el entorno y la sociedad.

Los docentes al ser consultados respecto a cómo el componente de vinculación con el medio orienta y fortalece el perfil de egreso de la Carrera, indican que es un mecanismo para llevar a cabo actividades que favorecen el desarrollo de competencias, constituyendo espacios que permiten el acceso a experiencias de labor social, que complementan el plan de estudios y el perfil de egreso. Destacan, la participación de la carrera en instancias regionales relevantes, como la Mesa Regional Intersectorial de Salud Bucal, y de instancias

internacionales donde se aplican estrategias metodológicas de aprendizaje en línea, con participación de docentes y estudiantes. En la Consulta a Informantes Clave, los docentes, en un 52%, opinan que conocen las políticas y ejecutan los mecanismos de vinculación con el medio de la unidad académica; en la misma proporción, que la unidad académica dispone de mecanismos formalizados para promover y organizar acciones de vinculación con el medio.

Por su parte, la carrera identifica aquellos campos de interacción que son pertinentes, desarrolla un plan de actividades, a través de instancias formales y sistemáticas, y dispone de financiamiento para su realización; monitorea su cumplimiento y evalúa su impacto en función de los objetivos, realizando difusión de sus resultados. En relación a este aspecto, los estudiantes en un 59%, los egresados en un 56% y los docentes en un 59%, opinan que la carrera cuenta con un plan anual de actividades de vinculación con el medio. Respecto a su participación, el 52% de los estudiantes, el 69% de los egresados, el 55% de los docentes y el 50% de los empleadores, manifiestan haber participado de actividades de vinculación con el medio programadas por la carrera. Los empleadores expresan, en la instancia de Focus Group, conocer la realización de charlas y actividades de vinculación con el medio, la difusión de publicaciones y la promoción de diversas actividades, sin embargo, no las articulan con el fortalecimiento del perfil de egreso. En opinión de la carrera, esta situación obedece a la escasa difusión sobre la interrelación de VcM, plan de estudios y perfil de egreso, entregada a este segmento de la comunidad académica, representando una oportunidad de mejora.

En el contexto de la implementación del Plan de Mejoras comprometido por la carrera en su proceso de Certificación del año 2021, y la superación de las debilidades observadas por Agencia responsable del proceso, la Escuela de Odontología traza dentro de sus objetivos a desarrollar, la implementación de instancias de internacionalización e intercambio con universidades extranjeras. En este aspecto la carrera muestra importantes avances que, alineados con el desarrollo del área a nivel institucional, ha logrado sistematizar un plan de trabajo con dos importantes Universidades, la Universidad Cooperativa de Colombia y la Universidad del Valle de México.

Por su parte, se dispone de iniciativas e instrumentos para informar y vincular a los estudiantes con posibles fuentes laborales. Los estudiantes, en un 65% y los egresados, en un 64%, manifiestan que han participado en actividades de conocimiento y opciones laborales futuras organizadas por la unidad académica. Los empleadores, en un 63%, en tanto, expresan que la unidad académica mantiene vínculos con las instituciones que ofrecen opciones laborales a sus egresados; no obstante, sólo un 38 % de ellos, manifiesta haber participado de actividades de difusión de oportunidades laborales hacia los estudiantes de la carrera. Sobre este mismo aspecto, los docentes tienen una menor valoración respecto de estudiantes, egresados y empleadores, pues un 59% considera que la unidad académica favorece el conocimiento de los ámbitos y opciones laborales futuros para sus estudiantes.

Dentro de las acciones que desarrolla la carrera, en particular, para promover la vinculación de estudiantes con ideas, información, trabajos de profesionales y agentes externos, los estudiantes tienen una

valoración de un 74%, los egresados de un 64% y los docentes en un 52%. En cambio, los empleadores, manifiestan sólo en un 25% que han participado en dichas iniciativas. Respecto a esta última valoración, la carrera reconoce la necesidad de implementar acciones propias vinculadas con el tema y de aumentar la difusión, con toda su comunidad, sobre las acciones institucionales efectuadas.

La carrera cuenta en su plan de estudios con un conjunto de asignaturas teórico- prácticas que permiten a los estudiantes vincularse tempranamente con el quehacer de la profesión, recoger necesidades del entorno relevante y contribuir a la comunidad. Su puesta en práctica se da mediante prácticas curriculares que tienen lugar en recintos clínicos propios y externos, que tributan tanto al ámbito de la docencia como al ámbito comunitario. El impacto de las actividades realizadas es relevante para la comunidad que se relaciona con los estudiantes de la carrera, pues les permite mejorar su salud bucal y con ello, su calidad de vida.

Síntesis de Fortalezas y Debilidades

FORTALEZAS CRITERIO VINCULACIÓN CON EL MEDIO
Se cuenta con políticas y mecanismos institucionales que orientan las actividades que realiza la carrera en materia de vinculación con el medio.
La carrera planifica y desarrolla acciones de vinculación con el medio a través de los distintos ámbitos de acción y herramientas señalados en la política institucional, interactuando bidireccionalmente con su entorno mediante la realización de proyectos que responden a las necesidades del medio y consideran la participación de su comunidad académica.
La carrera dispone de alianzas estratégicas formales con entidades públicas y privadas, situación que permite la sistematicidad de la planificación y evaluación de sus acciones en el ámbito de VcM.
La activa presencia de Odontología a nivel regional en mesas de trabajo intersectoriales permite a la comunidad del programa colaborar en la implementación de políticas ministeriales orientadas al fomento, prevención y promoción de la salud.
DEBILIDADES CRITERIO VINCULACIÓN CON EL MEDIO
La difusión del quehacer de la carrera en el ámbito de VcM es insuficiente, existiendo desconocimiento a nivel de docentes y empleadores.
La difusión de la carrera sobre herramientas institucionales relacionadas con oportunidades laborales para egresados es escasa, así como también, la participación de empleadores de Odontología en instancias afines organizadas por la Universidad.

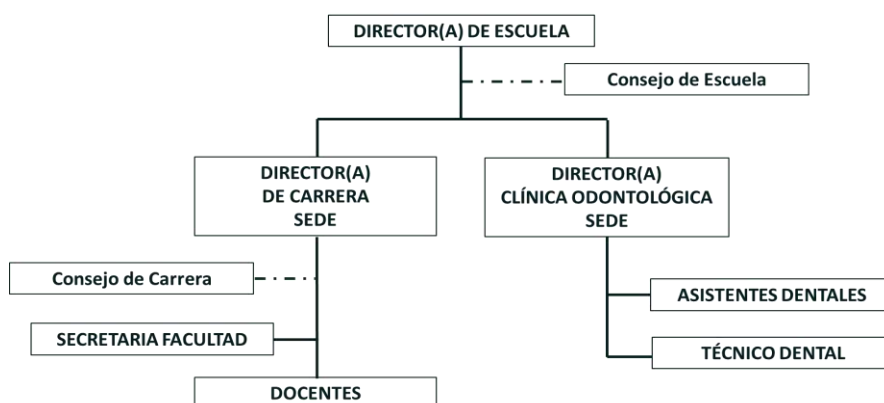
DIMENSIÓN 2: CONDICIONES DE OPERACIÓN

6. Criterio: Organización y Administración

La Universidad del Alba cuenta con una estructura organizacional definida que asegura el recurso humano y físico necesario para la implementación del proyecto educativo de todas sus carreras. Promueve la existencia de condiciones que favorecen la entrega de un servicio de calidad a sus estudiantes y que permiten el desarrollo de una adecuada gestión académica y administrativa, equitativa y estandarizada para cada programa.

La Escuela de Odontología, unidad académica a la que pertenece la carrera de Odontología, forma parte de la Facultad de Ciencias de la Salud junto a las demás carreras del área de la salud que imparte la Institución. Es deber de la Facultad velar por una gestión académica y administrativa, eficiente y eficaz, que permita la implementación de los planes de estudio y favorecer el logro del perfil de egreso declarado por cada una de sus carreras. Para este propósito, dispone de un sistema de gobierno formalmente definido, que aplica la normativa institucional y gestiona la oportuna entrega de los recursos necesarios, dando a sus programas estabilidad y sustentabilidad en el ámbito académico y financiero.

ORGANIGRAMA ESCUELA DE ODONTOLOGÍA



La carrera dispone de personal técnico y administrativo de apoyo para el cumplimiento de sus objetivos y el desarrollo del plan de estudios. Su número es el adecuado, así como también, su dedicación horaria y calificaciones para el rol.

PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DE APOYO

Cargo	Funcionario	Dedicación Horaria	Calificación(es) para el Cargo
Secretaria Facultad	Nicole Carmona Gómez	40 horas	Secretariado Administrativo Técnico-Profesional
Secretaria Facultad	Valentina Arancibia Osvén	40 horas	Técnico en Administración
Asistente Dental	Solange Antiquera Salinas	40 horas	Auxiliar Paramédico en Odontología Certificación de Operador de Autoclave

Asistente Dental	Daniela Lanás Soto	40 horas	Técnico Laboratorista Dental Nivel Superior Curso Protección Radiológica
Asistente Dental	Paulina Monardes Castillo	40 horas	Auxiliar Paramédico en Odontología Certificación de Operador de Autoclave Certificación en Seguridad en el Manejo de Residuos Hospitalarios Licencia para uso y operación de equipos generadores de radiaciones Ionizantes de uso médico
Asistente Dental	Estefanía Rodríguez Carmona	40 horas	Técnico Nivel Superior en Odontología Curso Actualización en Cirugía y Arsenalería Certificación de Operador de Autoclave
Técnico Dental	Hernán Larraguibel Gallardo	11 horas	Técnico en Sonido y Mecánico en Máquinas y Herramientas

RELACIÓN ENTRE NÚMERO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DE APOYO Y NÚMERO DE ESTUDIANTES A LOS QUE SE VINCULA CADA CARGO

Cargo	Nº Funcionarios	Nº de Estudiantes	Relación Func/Est
Secretaria Facultad	2	56	2/56
Asistente Dental	4	46	4/46
Técnico Dental	1	46	1/46

Instancias de Comunicación y Participación para la Gestión de la Carrera

La carrera de Odontología, a nivel interno, promueve el desarrollo de instancias formales de participación y comunicación, necesarias para su gestión y desarrollo. Sus cuerpos colegiados, el Consejo de Escuela y Consejo de Carrera, forman parte de la estructura organizacional y son los organismos responsables de apoyar la adecuada gestión académica-administrativa del programa, la aplicación de los lineamientos institucionales y el marco estratégico.

Frente a situaciones que pueden afectar de manera significativa o urgente el desarrollo de las actividades de la Carrera, se considera válida la comunicación directa con miembros de la comunidad académica fuera de las instancias formales, siendo una práctica habitual de los directivos que conforman el sistema de gobierno de Odontología, hacer efectiva la política de puertas abiertas para la atención de estudiantes y docentes cuando es urgente, y de proveer horarios protegidos durante la jornada diaria para la atención de situaciones o problemáticas personales.

La atención oportuna y seria por parte del cuerpo directivo de las necesidades de quienes forman parte de la Carrera, así como también, la aplicación de la reglamentación vigente, ha permitido sortear de manera satisfactoria situaciones que se hayan presentado.

Son instancias formales facilitadoras de la gestión y comunicación interna:

- **Consejo de Escuela.** Máximo cuerpo consultivo de la Escuela de Odontología, presidido por la Dirección de Escuela e integrado por la totalidad del cuerpo directivo que forma parte del programa. Tiene la tarea de pronunciarse en materias académicas y administrativas, de efectuar análisis de las mismas, cautelar por el cumplimiento de la normativa vigente, revisar estado de avance en aspectos comprometidos en los planes estratégicos y de mejora, y hacer propuestas en el ámbito de la gestión y calidad que sean coherentes con los lineamientos institucionales y con el Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad. Sesiona de manera semanal y una vez al mes cuenta con la participación de la Vicedecanatura. El respaldo de los acuerdos y temas tratados se realiza mediante Actas de cada sesión.
- **Consejo de Carrera.** Es la instancia consultiva y de apoyo a la función de la Dirección de Carrera. Tiene por finalidad velar por el cumplimiento estricto de la normativa vigente, de los procesos académicos y administrativos propios del desarrollo del programa, del análisis de la gestión y calidad académica a nivel local, así como también, la resolución de problemáticas y/o la propuesta hacia el Consejo de Escuela de acciones destinadas a la mejora.
- **Comité Curricular.** Equipo encargado de ejecutar la gestión curricular del programa en sus dimensiones de Diseño, Implementación y Resultados que tiene como objetivo, evaluar la calidad y pertinencia del proyecto curricular, a fin de proponer las modificaciones, actualizaciones y ajustes curriculares pertinentes, de acuerdo a los lineamientos técnicos definidos por la Vicerrectoría Académica y la Dirección General de Docencia para tales efectos. Su ámbito de gestión se da a nivel del diseño curricular, implementación curricular y seguimiento de los resultados académicos.
- **Comité de Investigación.** Comité que tiene por función orientar, promover, evaluar y monitorear instancias de investigación en la Carrera, velando por la pertinencia de cada proyecto a las líneas de investigación y marco estratégico de la Facultad, así como también, por su contribución a la formación académica de sus estudiantes y al cumplimiento de objetivos trazados por el propio programa en el marco de su mejora constante.

Sistemas de Información y de Gestión Académica - Administrativa de la Carrera

Para la adecuada gestión académica y administrativa de la Carrera se dispone de diferentes plataformas institucionales que responden a las necesidades de información, según el perfil asociado o nivel requerido. Los sistemas informáticos de administración, registro y mantención de la información académica son dependientes de la Dirección General de Docencia, Dirección General de Informática y Tecnología, y Dirección Nacional de Registro Curricular. Estas unidades son responsables de mantener la seguridad, integridad, confiabilidad y calidad de la información registrada, así como también, de capacitar al personal administrativo y académico en el manejo de las plataformas, procurando que el acceso a la información sea oportuno y fácil.

Entre los sistemas de información y gestión académica-administrativa utilizados por la Carrera destacan:

- **Sistema U+ Académico.**
- **Campus Virtual.**
- **Plataforma de Gestión de Documentos.**
- **Sistema de control docente.**
- **Sistema bibliotecario Aleph.**
- **Plataforma SeNegocia.**
- **Banner Gestión Académica y Efectividad Educativa.**
- **Sistema GLPI.**
- **Sistema de Alerta Temprana de Deserción (SATD).**
- **Plataforma ADP.**
- **Sistema Board.**

Análisis Crítico del Criterio Organización y Administración

La carrera cuenta con un sistema de gobierno y un cuerpo directivo eficaz, que le permite una administración adecuada del conjunto de recursos que dispone para la implementación del plan de estudio y asegurar el cumplimiento del perfil de egreso.

El equipo directivo es calificado y dispone de una carga horaria que le permite cumplir de manera adecuada con sus funciones. Al respecto, los estudiantes con una valoración de un 70%, los egresados de un 72% y los docentes, con un 69%, opinan que el cuerpo directivo (Decano, Director o Jefe de Unidad, Jefe de Carrera) tiene dedicación y calificaciones suficientes para cumplir con las responsabilidades y funciones de sus cargos. Con relación a su capacidad de gestión, el 72 % de los estudiantes, el 74% de los egresados y el 69% de los docentes opinan que la gestión del cuerpo directivo permite una conducción eficaz de la carrera.

También, se dispone de personal administrativo, técnico y de apoyo capacitado y suficiente para responder a las necesidades de la carrera y con instancias para su participación. Los estudiantes, en un 76%, los egresados en un 77% y los docentes en un 59%, opinan que la unidad dispone de personal administrativo, técnico y de apoyo debidamente capacitado y suficiente en número como para cumplir las necesidades de desarrollo del plan de estudios. Al respecto, la carrera cree necesario realizar una revisión de su estructura organizacional y de las tareas asignadas al personal técnico y administrativo de apoyo.

Por su parte, la carrera cuenta con sistemas de información y herramienta para la gestión académica adecuada y accesible por parte de la comunidad. Con un 72% los estudiantes y un 77% los egresados, expresan que los sistemas de información y herramientas de gestión académica son accesibles (plataforma de toma de ramos, plataforma de informes de práctica, entre otros) y funcionan adecuadamente. Por su parte, los docentes, en un 62% opinan que la unidad cuenta con sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa adecuadas a sus necesidades y en un 69%, que los utiliza.

Con relación al presupuesto, se cuenta con normativa, reglamentación y mecanismos para garantizar la sustentabilidad de la carrera y para enfrentar amenazas. El 66% de los docentes valora que la unidad académica dispone de normativa y reglamentación que le dan estabilidad y sustentabilidad. Si bien sólo el 48% de ellos percibe que el presupuesto anual asignado a la carrera permite mantener condiciones adecuadas para su funcionamiento, es importante señalar que la carrera dispone de presupuesto y recursos financieros para asegurar y sustentar su proyecto educativo. Sobre su conocimiento, un 38% de los docentes indica que se da a conocer el presupuesto anual actualizado y fundamentado para su funcionamiento, sin embargo, la carrera no comparte este tipo de

información con su personal académico-docente, siendo esta manejada sólo por el cuerpo directivo.

Síntesis de Fortalezas y Debilidades

FORTALEZAS CRITERIO ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Se dispone y aplica un conjunto de normativa que regulan la gestión y los recursos financieros de la carrera.
La carrera cuenta con un cuerpo directivo y personal administrativo y técnico de apoyo calificado para asegurar la implementación del plan de estudios y la calidad de la docencia impartida.
DEBILIDADES CRITERIO ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Estructura organizacional de la carrera requiere actualizarse en conformidad a lineamientos institucionales vigentes.

7. Criterio: Personal Docente

La carrera de Odontología cuenta con el personal docente suficiente e idóneo para la implementación del plan de estudios y el conjunto de actividades que sostienen su desarrollo. El número de profesionales que forman parte del cuerpo docente es adecuado para la cantidad de estudiantes vigentes y posee las calificaciones necesarias para la puesta en práctica de un proceso formativo coherente con el modelo educativo institucional, orientado a la formación de los futuros profesionales.

CUERPO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

Cargo	Dirección de Escuela y Dirección de Carrera Sede La Serena
Nombre	Loredana Giannina Yutronic Montiglio
Profesión	Cirujano Dentista
Grado Académico	Magíster en Educación Universitaria en Ciencias de la Salud
Experiencia Profesional	13 años
Experiencia Académica	13 años
Año ingreso a la Institución	2017
Cargo	Dirección de Carrera Sede Santiago
Nombre	Carla Sofía Salgado Orellana
Profesión	Odontóloga
Grado Académico	Magíster en Educación con mención Docencia (en curso)
Experiencia Profesional	16 años
Experiencia Académica	11 años
Año ingreso a la Institución	2013
Cargo	Dirección de Carrera Sede Chillán
Nombre	Romina Andrea Bopp Guajardo
Profesión	Cirujano Dentista
Grado Académico	Magíster en Administración de Instituciones de Salud
Experiencia Profesional	11 años
Experiencia Académica	8 años
Año ingreso a la Institución	2015
Cargo	Dirección Clínica Odontológica La Serena
Nombre	Carolina Valeska Saldívar Apablaza
Profesión	Cirujano Dentista
Grado Académico	Magíster en Dirección y Gestión Estratégica en Salud (en curso)
Experiencia Profesional	8 años
Experiencia Académica	7 años
Año ingreso a la Institución	2016

Con el propósito de asegurar la calidad del equipo docente y de cumplir con los objetivos que la Universidad define para el desarrollo académico, la carrera pone en práctica los

reglamentos y políticas institucionales existentes para los procesos de selección, contratación, evaluación, promoción, capacitación, apoyo y desvinculación del personal docente:

- Reglamento de Contratación y Función Docente (Decreto de Rectoría N°44/202)
- Reglamento de Carrera Académica y Jerarquización (Decreto de Rectoría N°43/2021)
- Reglamento de Asignación Académica (Decreto de Rectoría N°45/2021)
- Política de Acompañamiento Docente (Decreto Universitario N°04 /2022)

En Odontología, en los últimos cinco años, el personal docente ha sido conformado mayoritariamente por docentes adjuntos con dedicación horaria parcial. Del total de docentes del año 2023, el 81% prestan servicios a honorarios y su jornada es inferior a 22 horas cronológicas semanales.

PERSONAL DOCENTE SEGÚN TIPO DE CONTRATO

Tipo de Contrato	Nº Personal Docente	Distribución Porcentual
Contrato de Planta	7	18,9%
Contrato a Honorarios	30	81,1%
Total	37	100%

PERSONAL DOCENTE SEGÚN DEDICACIÓN HORARIA

Jornada de Trabajo	Nº Personal Docente	Distribución Porcentual
Jornada Completa	2	5,4%
Media Jornada	9	24,3%
Jornada Parcial	26	70,2%
Total	37	100%

PERSONAL DOCENTE SEGÚN JERARQUÍA ACADÉMICA

Experiencia Profesional	Nº Personal Docente	Distribución Porcentual
Profesor Titular	2	5,4%
Profesor Asociado	13	35,1%
Profesor Asistente	10	27,0%
Profesor Instructor	12	32,4%
Total	37	100%

La carrera de Odontología vela porque su personal docente sea competente para su función y cuente con la suficiente experiencia en el área de formación en que se desempeña, especialmente cuando se trata del ámbito preclínico y clínico. Su idoneidad se asegura considerando la formación profesional, experiencia profesional y experiencia académica. Al respecto, destaca que el 89% del total de docentes es de profesión Cirujano Dentista y que el 39% de ellos cuenta con alguna especialidad odontológica. El 38% del cuerpo docente, en tanto, posee grado académico de magíster y/o doctor, y el 70% ha cursado, o se encuentra cursando, estudios de Postítulo o postgrado en el área de docencia. Lo descrito, es fundamental para la puesta en práctica de un proceso de enseñanza-aprendizaje

integral, actualizado y efectivo, que responda a los propósitos y exigencias disciplinares de la carrera.

PERSONAL DOCENTE SEGÚN GRADO ACADÉMICO

Grado Académico	Nº Personal Docente	Distribución Porcentual
Doctor	2	5,4%
Magíster	12	32,4%
Licenciatura	23	62,1%
Total	37	100%

La carrera de Odontología cumple en un 100% con el perfil docente declarado para cada asignatura de su plan de estudios. La mayoría de los docentes, el 70%, de ellos, cuenta con experiencia profesional de más de 5 años y el 54%, con experiencia académica superior a 5 años.

PERSONAL DOCENTE SEGÚN AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia Profesional	Nº Personal Docente	Distribución Porcentual
Entre 2 a 5 años	11	29,7%
Entre 5 a 10 años	9	24,3%
Sobre 10 años	11	29,7%
Sobre 20 años	6	16,2%
Total	37	100%

PERSONAL DOCENTE SEGÚN AÑOS DE EXPERIENCIA ACADÉMICA

Experiencia Académica	Nº Personal Docente	Distribución Porcentual
Entre 1 a 5 años	17	45,9%
Entre 5 a 10 años	8	21,6%
Sobre 10 años	12	32,4%
Total	37	100%

Con el objetivo de asegurar la implementación del modelo educativo institucional, centrado en el estudiante y orientado al logro de competencias, la planificación de las actividades académicas, específicamente del número de secciones teóricas y prácticas en cada asignatura, se realiza en el marco de los estándares institucionales y propios de la carrera. Odontología considera fundamental el asegurar una relación docente/estudiante que contribuya al desarrollo de un proceso formativo personalizado, que permita al docente orientar sus estrategias pedagógicas de acuerdo al avance académico de sus estudiantes. En dicho contexto, la provisión docente se realiza considerando el estándar mencionado a continuación.

ESTÁNDAR DE RELACIÓN DOCENTE / ESTUDIANTES PARA PROVISIÓN DOCENTE

Actividad Académica	Recinto Académico	Relación Docente / Estudiantes
---------------------	-------------------	--------------------------------

Sección Teórica	Salas de Clases	1 / 40
Sección Práctica	Laboratorios de Ciencias Básicas	1 / 24
Sección Práctica	Laboratorio de Preclínico Odontológico	1 / 13
Sección Práctica	Clínica Odontológica	1 / 5
Sección Práctica	Campos Clínicos	1 / 1

Proceso de Supervisión y Evaluación Docente

Con el propósito de la mejora continua del desempeño docente, la Política de Acompañamiento Docente considera un Procedimiento de Supervisión en Aula que cada semestre académico es llevado a cabo. Como parte de este, el docente es observado durante la realización de una clase y su desempeño es evaluado mediante una pauta conocida por los docentes. Al término, el docente recibe una retroalimentación por parte de la persona responsable del acompañamiento en el aula, donde se destacan las fortalezas y debilidades observadas, promoviendo la adopción de mejoras que aseguren la puesta en práctica del modelo educativo institucional.

PROCESO SUPERVISIÓN DOCENTE EN AULA, SEDE LA SERENA, PERÍODO 2020 A 2023

Año	Destacado	Competente	Suficiente
2019	12	3	0
2020	18	2	3
2021	0	1	2
2022	0	0	0
2023	1	0	0
Total	31	6	5

Semestralmente, al término del período, tiene lugar el Proceso de Evaluación Docente, mecanismo de aseguramiento de la calidad que permite mejorar la calidad docente teniendo en cuenta la evaluación de cualidades personales y profesionales, recursos y metodologías de enseñanza-aprendizaje, y gestión pedagógica. En esta evaluación intervienen los estudiantes, el Director de Carrera y el propio docente (autoevaluación), quienes califican el desempeño docente a través de la aplicación de un instrumento evaluativo cuya ponderación varía según el evaluador: la autoevaluación equivale a un 10%, la evaluación que realiza el directivo a un 30% y la que realiza cada estudiante a un 60%.

PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE, SEDE LA SERENA, PERÍODO 2019 A 2022

Año	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
2019	37	19	3	5
2020	11	4	8	11
2021	6	10	6	5
2022	7	6	6	3
N° Docentes	61	39	23	24

Análisis Crítico del Criterio Personal Docente

La carrera dispone de personal docente suficiente con relación al número de estudiantes para implementar el plan de estudio, los procesos de enseñanza-aprendizaje y las competencias establecidas en el perfil de egreso. Los estudiantes en un 78% y los egresados en un 69%, opinan que los docentes de las asignaturas que han cursado demuestran dedicación y aplicación en sus labores docentes y están disponibles para consultas y orientaciones fuera del aula. No obstante, los docentes tienen una menor valoración, en un 52%, expresando que la jornada contratada es suficiente para desarrollar la docencia directa, preparar clases y trabajos, y atender alumnos fuera del aula.

Los docentes de la carrera son calificados e idóneos, disponen de experiencia en su campo profesional y en el ámbito de la docencia. Para los estudiantes y los egresados, en un 76% y 77% respectivamente, opinan que los profesores poseen conocimientos actualizados de la disciplina y la profesión. Los docentes, en un 72%, consideran estar actualizados en las disciplinas en las que imparten la docencia. Respecto de las metodologías de enseñanza, los estudiantes en un 74% y los egresados en un 72%, expresan que sus profesores usan metodologías adecuadas de enseñanza y son claros en sus explicaciones. En tanto, un 72% de los docentes se considera bien preparado pedagógicamente, para desarrollar la parte del plan de estudios que le compete.

Por su parte, aunque la planta académica es principalmente a honorarios, la carrera ha consolidado un cuerpo docente estable y con un alto compromiso con el proyecto académico. Los estudiantes, en un 70%, y los egresados en un 69%, reconocen la existencia de un equipo de profesores de esta carrera que lideran el proyecto formativo de la misma. Un 55% de los docentes, a su vez, reconoce la existencia de un núcleo académico de alta dedicación y permanencia que lidera el proyecto formativo.

La Universidad dispone de políticas y mecanismos para la selección, contratación y desarrollo del personal docente, que se aplican sistemáticamente en todos los niveles de la organización; en un 59% los docentes opinan que la institución cuenta con reglamentos y normativa aplicada sistemáticamente para selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación de los docentes. El 72% de ellos, expresa haber ingresado a la carrera a través de un mecanismo de selección riguroso y de libre postulación.

Igualmente, se cuenta y aplica la política de perfeccionamiento docente que contribuye al desarrollo de las competencias pedagógicas y las prácticas docentes para asegurar el proceso formativo de los estudiantes. Sin embargo, por el carácter práctico del plan de estudio se debe avanzar en actividades de perfeccionamiento docente en contextos prácticos y simulados, que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de actividades curriculares pre-clínicas y clínicas.

Con relación a la participación en capacitación, el 70% de los estudiantes y el 67% de los egresados, opina que los profesores asisten periódicamente a actividades de perfeccionamiento o actualización disciplinar. Los docentes, en un 69%, indican aplicar en la carrera las políticas y mecanismos de perfeccionamiento pedagógico, disciplinario y profesional que ofrece la Institución.

También, la carrera cuenta con instancias de comunicación, coordinación y participación formalmente establecidas, que permiten a los docentes contribuir efectivamente al desarrollo de la carrera en el marco de sus funciones. Los docentes, en un 62%, opinan que las instancias de comunicación y participación con colegas y jefatura de la carrera/programa son adecuadas.

Asimismo, la Institución dispone de instrumentos de evaluación a la docencia, que considera la opinión de los estudiantes, las jefaturas y la autoevaluación. Complementado a ello, existen procesos de supervisión en el aula, no obstante, sólo se considera a los docentes responsables de secciones teóricas. Los estudiantes expresan en un 74% participar regularmente en procesos de evaluación de los docentes y los egresados en un 82%. Por su parte, los docentes, en un 62%, opinan que la actividad docente que desarrollan es evaluada periódicamente, mediante mecanismos sistemáticos que consideran la opinión de estudiantes, pares y jefatura, y en un 66% que las evaluaciones de los estudiantes a los profesores son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente.

Síntesis de Fortalezas y Debilidades

FORTALEZAS CRITERIO PERSONAL DOCENTE
La carrera cuenta con personal docente comprometido y calificado en el ámbito profesional y docente.
La Institución cuenta con políticas de perfeccionamiento docente que son efectivas y contribuyen a sus prácticas pedagógicas, principalmente a la puesta en práctica de metodologías de enseñanza- aprendizaje acordes a su modelo educativo.
DEBILIDADES CRITERIO PERSONAL DOCENTE
Falta incorporar instancias orientadas a la capacitación de docentes.
Se requiere aumentar la dedicación horaria del cuerpo académico que lidera el proyecto formativo.

8. Criterio: Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje

La Universidad del Alba valora y reconoce la importancia de la infraestructura y los recursos de aprendizaje para el proceso de formación de sus estudiantes, siendo una prioridad poner a su disposición los recursos de apoyo a la docencia necesarios para el desarrollo de las competencias declaradas en el perfil de egreso de cada una de sus carreras.

Con el objetivo de asegurar las condiciones adecuadas para impartir la docencia comprometida, a la luz de los estándares institucionales y las normas legales vigentes, desde el año 2018 se pone en práctica un Plan Maestro de Infraestructura 2018-2023, que orienta las definiciones y acciones en materia de infraestructura, asegurando la disponibilidad de todos los espacios necesarios y adecuados para la docencia, en concordancia con la misión, visión y propósitos Institucionales. Asimismo, la Universidad cuenta con normativas que identifican y planifican la disponibilidad de recursos físicos y materiales, sustentada en el Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2024, y con mecanismos formales que aseguran la provisión de los recursos necesarios para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus futuros profesionales.

La gestión de la infraestructura de la Universidad es matricial; a nivel central se definen las políticas y principales directrices administrativas que, a nivel local, son implementadas por las Vicerrectorías de Sede con el apoyo de las Direcciones de Administración y Finanzas.

La carrera de Odontología hace uso de los siguientes recursos físicos institucionales para el desarrollo de las actividades académicas directas que considera su plan de estudios:

- Salas de Clases
- Laboratorios de Ciencias Básicas
- Laboratorio de Preclínico Odontológico
- Clínica Odontológica
- Campos Clínicos

El plan de estudio de la carrera de Odontología considera el uso de los siguientes laboratorios:

- Laboratorio de Anatomía Humana
- Laboratorio de Biología/Microbiología
- Laboratorio de Química/Bioquímica
- Laboratorio de Biomicroscopía
- Laboratorio TIC
- Laboratorio de Preclínico Odontología

Laboratorio de Preclínico Odontología

El Laboratorio de Preclínico es un laboratorio de especialidad que tiene como propósito acercar al estudiante de Odontología al ejercicio de la profesión mediante el desarrollo de prácticas curriculares básicas en un ambiente clínico simulado

Clínica Odontológica

La Clínica Odontológica de la Universidad del Alba es una dependencia que permite la realización de prácticas curriculares intermedias a quienes cursan Odontología, constituyéndose en uno de los ejes centrales de la carrera. Tiene por objetivo contribuir en el proceso formativo del estudiante de Odontología a través de la integración de los conocimientos teóricos con el desarrollo de habilidades y destrezas propias de la profesión, mediante la ejecución de acciones odontológicas en pacientes con necesidades reales. En La Serena se encuentra ubicada en el primer y segundo piso del Edificio Limarí y es la única que actualmente está en funcionamiento, lo que obedece a que en dicha sede existen estudiantes vigentes con necesidad de cursar prácticas clínicas intermedias.

DETALLE INFRAESTRUCTURA CLÍNICA ODONTOLÓGICA UDALBA LA SERENA

Área	Número	Total M ²
Recepción	1	22
Sala de Espera	2	240
Vestidores	2	90
Sala de Procedimientos Odontológicos	7	570
Sala de Procedimientos Radiológicos	1	24
Sala de Yeso	1	30
Central de Esterilización	1	50
Sala de Almacenaje Útiles de Aseo	1	15
Sala de Insumos Odontológicos	1	30
Bodega de Insumos Odontológicos	1	180
Central de Fichas Clínicas	1	20
Oficina Dirección Clínica	1	22
Sala de Compresores	3	60
Sala REAS	1	20
Total	24	1373 M²

CONVENIOS ACADÉMICOS-ASISTENCIALES PARA PRÁCTICAS PROFESIONALES DE ODONTOLOGÍA

Servicio de Salud	Campo(s) Clínico(s)	Comuna
Servicio de Salud Coquimbo	Hospital San Juan de Dios	La Serena
	Hospital San Pablo	Coquimbo
	Hospital Dr. Antonio Tirado Lanús	Ovalle
	Hospital Dr. Humberto Elorza	Illapel
	Hospital San Juan de Dios	Vicuña
	Hospital de Salamanca	Salamanca
	Hospital San Pedro	Los Vilos
Corporación Gabriel González Videla	CESFAM Dr. Emilio Schaffhauser	La Serena
	CESFAM Cardenal Caro	La Serena
	CESFAM Pedro Aguirre Cerda	La Serena
	CESFAM Las Compañías	La Serena
	CESFAM Juan Pablo II	La Serena

Servicio de Salud	Campo(s) Clínico(s)	Comuna
	CESFAM Cardenal Raúl Silva Henríquez	La Serena
	CESCOSF Villa Lambert	La Serena
	Clínica Dental Escolar	La Serena
	CESCOSF Villa El Indio	La Serena
	CESCOSF Villa Alemania	La Serena
Departamento de Salud Coquimbo	CESFAM Sergio Aguilar	Coquimbo
	CESFAM Tierras Blancas	Coquimbo
	CESFAM San Juan	Coquimbo
	CESFAM Santa Cecilia	Coquimbo
	CESFAM Pan de Azúcar	Coquimbo
	CESFAM Lila Cortes Godoy	Coquimbo
	CESFAM El Sauce	Coquimbo
	CESFAM Tongoy	Coquimbo
	CESCOSF Punta Mira	Coquimbo
	PSR Costera Guanaqueros	Coquimbo
Departamento de Salud Ovalle	CESFAM Dr. Marcos Macuada Ogalde	Ovalle
	CESFAM Jorge Jordán Domic	Ovalle
	CESFAM Cerrillos de Tamaya	Ovalle
	CESFAM Fray Jorge	Ovalle
	CESFAM Sotaquí	Ovalle
Departamento de	CESFAM La Higuera	La Higuera

Análisis Crítico del Criterio Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje

Como resultado de la gestión institucional, la carrera de Odontología cuenta con una infraestructura adecuada para el desarrollo de su plan de estudios, y con los recursos y el equipamiento necesario para el aprendizaje y la adquisición de las competencias definidas en su perfil de egreso. Igualmente, pone en práctica las políticas, mecanismos y normativas que en la Universidad orientan el desarrollo, la adquisición, la reposición, el mantenimiento y la seguridad de las instalaciones y sus recursos.

La Universidad dispone de políticas y mecanismos para asegurar que las carreras cuenten con los recursos suficientes y adecuados para la implementación de los planes de estudios, en concordancia con los perfiles de egresos de cada una de ellas. La Biblioteca, por ejemplo, cuenta con instalaciones, procesos, horarios de atención, espacios de estudio y recursos para apoyar el proceso de enseñanza de los estudiantes. Respecto de sus instalaciones, el 74% de los estudiantes y el 82% de los egresados opina que la Biblioteca cuenta con instalaciones, procesos y horarios de funcionamiento adecuados a sus requerimientos. Para los estudiantes y egresados, en un 67% y 79% respectivamente, la calidad de los espacios de estudio es adecuada, y en un 65% y 69% su cantidad. Con relación a los recursos, en un 57%, 62% y 48%, estudiantes, egresados y docentes manifiestan que la Biblioteca adquiere permanentemente material nuevo. En un 65% y 82%, estudiantes y egresados indican haber encontrado en la biblioteca los recursos de información físicos o virtuales recomendados por los académicos. Estos últimos, en tanto, expresan en un 55% que el material bibliográfico físico o virtual que requirieron para dictar su asignatura estaba disponible en la Biblioteca. La carrera coincide con la opinión de su personal docente, pues efectivamente se requiere aumentar la cobertura de textos

obligatorios y complementarios, situación que se planifica realizar en la medida que se ponga en práctica el plan de estudio innovado de la carrera.

Respecto de las salas de clases, laboratorios y talleres, los estudiantes, egresados y docentes, en un 72%, 69% y 62% respectivamente, opinan que las aulas tienen condiciones ambientales e instalaciones adecuadas a los requerimientos de aprendizaje y al número de alumnos. Por su parte, los estudiantes en un 59%, los egresados en un 67% y los docentes en un 62% expresan que los laboratorios y talleres están suficientemente implementados.

En el ámbito de los recursos tecnológicos, en un 63% los estudiantes, en un 62% los docentes y en un 74% los egresados opinan que los equipos y programas computacionales son adecuados y suficientes para las necesidades de aprendizaje y el desarrollo de las asignaturas; en tanto, en un 70%, 64% y 69%, para estudiantes, egresados y docentes, los medios audiovisuales de apoyo a la docencia son suficientes y adecuados. En esta materia, la carrera reconoce una oportunidad de mejora y estima necesario avanzar paulatinamente en la adquisición de equipos tecnológicos que permitan generar escenarios de simulación de mediana y alta fidelidad, apoyando la implementación del nuevo plan de estudios.

Los estudiantes de Odontología disponen también de recursos complementarios para sus prácticas profesionales. En un 57% los estudiantes y en un 79% los egresados, indican que la carrera facilita recursos y medios necesarios para realizar actividades de apoyo a su formación, en particular, traslados y elementos de protección personal.

Igualmente, la Universidad cuenta con mecanismos y procedimientos para la provisión, reposición, mantenimiento y actualización de la infraestructura, equipos y recursos para la enseñanza, así como también, de protocolos de accesibilidad y seguridad de los recintos. Los estudiantes en un 61%, los egresados en un 56% y los docentes en un 59% opinan que la mantención, reparación y renovación del equipamiento de las aulas, laboratorios y talleres es oportuna y adecuada. La carrera es más crítica en este aspecto y, como parte de su mejora continua, considera seguir avanzando en la mejora de dependencias propias como la Clínica Odontológica; específicamente, en la renovación del equipamiento y en la incorporación de la digitalización.

Los estudiantes en un 78%, los egresados en un 74% y los docentes en un 68% opinan que pudieron acceder con facilidad a todos los recintos y espacios necesarios para desarrollar las actividades académicas, y también, que han podido utilizar todas las instalaciones y recursos en forma segura. Respecto de los protocolos de seguridad, en un 72% los estudiantes y los egresados en un 69% expresan que existen protocolos de seguridad conocidos que se aplican sistemáticamente.

Igualmente, la carrera en su presupuesto establece los recursos financieros necesarios en función de la cantidad de estudiantes y la Universidad cuenta con estándares para los recursos complementarios a la docencia. En un 65% los estudiantes, en un 67% los egresados y en un 66% los docentes opinan que existe una adecuada relación entre el número de alumnos que ingresan a cada curso y el total de recursos disponibles, considerando sus docentes, su infraestructura, equipamiento y presupuesto.

Síntesis de Fortalezas y Debilidades

FORTALEZAS CRITERIO INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La carrera cuenta con una infraestructura adecuada para el desarrollo de su plan de estudios, y con los recursos y el equipamiento necesario para su implementación

DEBILIDADES CRITERIO INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La carrera requiere mejorar la cobertura de su material bibliográfico

La Clínica Odontológica requiere renovar equipamiento e incorporar la digitalización

9. Criterio: Participación y Bienestar Estudiantil

La Universidad del Alba, congruente con sus valores institucionales, y en su desafío por responder a la heterogeneidad de perfiles de ingreso de sus estudiantes, implementa diversos mecanismos de apoyo que comprenden aspectos propios del proceso de enseñanza-aprendizaje, personales, sociales y psicológicos, abarcando apoyos académicos, no académicos, financieros y servicios.

Es para la Institución fundamental promover una vida estudiantil satisfactoria que contribuya a la formación integral de los futuros profesionales. También, fomentar el diálogo constructivista, promover la organización y participación integral de los estudiantes, y disponer de servicios y espacios adecuadamente habilitados para brindar bienestar a toda la comunidad académica durante su permanencia en los campus.

La Universidad del Alba a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) implementa diversos mecanismos de apoyo no académicos que permiten atender de manera efectiva las necesidades y/o requerimientos de los estudiantes, enfocando el trabajo en tres áreas: Acompañamiento, Bienestar Estudiantil y Vida Universitaria. Estas acciones comprenden aspectos propios del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como también, aspectos del ámbito personal, social y psicológico del estudiante.

Nº DE ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA CON BECAS ESTATALES SEDE LA SERENA, PERÍODO 2019 A 2023

Nombre del Beneficio	2019	2020	2021	2022	2023
Beca Hijo de Profesionales de la Educación	2	2	2	2	1
Beca Indígena (BI)	1	0	1	0	0
Beca de Integración Territorial (BIT)	1	1	1	1	1
Beca de Mantención (BMES)	7	3	1	1	1
Total	11	6	5	4	3

NÚMERO DE ESTUDIANTES DE ODONTOLOGÍA CON BENEFICIOS ECONÓMICOS INTERNOS, SEDE LA SERENA, PERÍODO 2019 A 2023

Beneficio Económico Interno	2019	2020	2021	2022	2023
Becas	37	33	33	32	25
Convenios	19	13	9	7	5
Descuentos	199	159	155	102	66
Total	255	205	197	141	96

Análisis Crítico del Criterio Participación y Bienestar Estudiantil

Los estudiantes de la carrera cuentan con servicios complementarios para la vida estudiantil que contribuyen a su proceso formativo, como salas de lectura, conectividad, servicio dental, servicio veterinario, centro de atención psicológica, cafeterías, centros de fotocopiado, sectores de esparcimiento y deporte, transporte, entre otros.

Respecto a este criterio, destaca el hecho que el 41% de los estudiantes tiene una baja valoración sobre la disposición de la Universidad de proveer servicios de transporte a los alumnos cuando son requeridos, resultado que difiere del 64% de valoración indicada por

los egresados. Esta situación refleja desconocimiento, por parte de la totalidad del alumnado, del beneficio que la Universidad efectivamente implementa en el contexto de desarrollo de prácticas profesionales de Odontología. Con relación a esta valoración, la carrera estima necesario mejorar la difusión de esta información.

Los estudiantes en un 63% manifiestan que la institución dispone de instalaciones deportivas y de esparcimientos suficientes y apropiados para el número de estudiantes, los egresados, en tanto, valoran este aspecto en un 67%.

Con relación a los servicios de alimentación, los estudiantes, en un 59%, y los egresados en un 64%, opinan que la institución dispone de recintos y servicios de alimentación suficientes y apropiados para el número de estudiantes. La carrera coincide con la opinión de estudiantes y egresados, destacando que los recintos institucionales destinados a servicios de alimentación pueden mejorarse.

La carrera y la Universidad promueven la participación y organización estudiantil; los procesos eleccionarios cuentan con apoyo institucional (DAE) y su representatividad es reconocida formalmente, convocándoles a participar de instancias colegiadas de la unidad. En este marco, el 64% de los estudiantes y el 74% de los egresados opinan que la institución facilita la organización y participación estudiantil para canalizar inquietudes intelectuales, sociales, deportivas, artísticas y buscar soluciones a problemas académicos. Por su parte, en los Focus Group, frente a la consulta: ¿En qué instancia los/las estudiantes participan o son consultados para la toma de decisiones en la Carrera? Los estudiantes de Odontología concuerdan en que son consultados en espacios individuales y representativos de la Carrera, a través de sus delegados y centros de estudiantes, manifestando explícitamente: “siempre se toma una decisión en conjunto”, “tenemos contacto directo con la jefa de carrera”. Este elemento coincide con la evaluación del 67% que se otorga respecto de la participación y solución de problemáticas de distinta índole en la consulta a informantes clave.

Igualmente, la carrera dispone de canales informativos formales que permite comunicar a su comunidad sobre el conjunto de beneficios estatales e internos disponibles para ellos. Los estudiantes y egresados, con un 67% y 72% respectivamente, manifiestan que la Universidad informa a todos los estudiantes respecto a los beneficios y ayudas ofrecidas por el Estado, la institución y otros organismos afines, de manera clara y oportuna.

Frente a la idea de bienestar estudiantil, para los estudiantes, se resumen en la obtención de beneficios económicos, mencionando y destacando la entrega de becas internas. Los estudiantes reconocen que el principal canal informativo respecto de beneficios y financiamiento se realiza por intermedio de la DAE, la que cuenta con disponibilidad tanto presencial como online, a través de correo electrónico e informaciones.

Síntesis de Debilidades y Fortalezas

FORTALEZAS CRITERIO PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL
Los estudiantes cuentan con apoyo financiero por parte de la Universidad conforme a las políticas institucionales.
La carrera promueve la participación y organización de sus estudiantes, lo que permite canalizar oportunamente sus distintas inquietudes y necesidades.

Los estudiantes disponen de servicios institucionales de apoyo entre los que destacan el servicio dental, veterinario y de atención psicológica.

DEBILIDADES CRITERIO PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

Los estudiantes tienen una baja valoración respecto de algunos servicios complementarios, como alimentación y transporte, este último cuando es requerido.

10. Criterio: Creación e Investigación Formativa por el Cuerpo Docente

La implementación de los ejes estratégicos de la Política Institucional de Investigación, actualización de la existente desde el año 2017 y aprobada por Decreto Universitario N°02/2022, ha permitido el desarrollo de la misión y visión institucional en el área de la investigación, promoviendo una cultura investigativa que vincula el trabajo académico con el perfil de egreso de los estudiantes y el entorno, y contribuyendo a la resolución de problemas de interés nacional. Asimismo, ha favorecido un enfoque hacia la generación de conocimiento y publicación de trabajos académicos por parte del cuerpo docente, impactando positivamente en la enseñanza teórica y práctica de los estudiantes, con proyección a los desafíos que plantea el futuro.

La creación e investigación por parte del personal docente es un aspecto que es promovido por la carrera, sin embargo, aún requiere un mayor impulso. Destaca en este aspecto el trabajo científico realizado entre los años 2017 y 2019 por el docente Claudio Morata, publicado en el 2020 en *The Journal of Prosthetic Dentistry*; este dio como resultado la creación de una aplicación informática, para dispositivos móviles y tablets, que permite la determinación de la dimensión vertical oclusal específica según sexo y biotipo facial (https://play.google.com/store/apps/details?id=com.vd.meter&hl=en_US).

En los últimos años muchas de las investigaciones de Odontología han sido presentadas por sus autores en destacadas instancias científicas y disciplinares, en las categorías de póster científico y ponencias, gracias a que la Udalba desde el año 2021 destina recursos a las publicaciones en revistas indexadas y asistencia a congresos nacionales e internacionales de su comunidad educativa. Este hecho ha contribuido con la divulgación científica y con la promoción de una cultura investigativa interna a nivel de la carrera. Destaca, por ejemplo, la participación de la carrera de Odontología durante tres años consecutivos en el Congreso Universitario Internacional sobre comunicación, innovación, investigación y docencia (CUICIID, <https://cuiciid.net/>), en sus versiones XI, XII y XIII, correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023. Así también, su participación en el 2021 en el Congreso de Docencia en Educación Superior (CODES) y en las XVI Jornadas Científicas Odontológicas del Hospital de La Serena. En el 2022, en tanto, su representación en el III Congreso Anual del Instituto de Investigación en Ciencias Odontológicas (ICOD) y en las XIII jornadas Odontológicas de la región de Ñuble; el presente año, en la 1ª Feria de Ciencia e Innovación de la Universidad del Alba (FECI.Udalba 2023).

La carrera promueve la postulación de proyectos de investigación a fondos concursables internos y externos, no obstante, sus logros en este aspecto aún son escasos, constituyendo una oportunidad de mejora y desarrollo. En el año 2019 y 2022 dos docentes de Odontología se adjudican fondos institucionales para el desarrollo de su proyecto de investigación “Estudio in vitro sobre la inhibición de crecimiento de *Cándida Albicans* con desinfectantes convencionales versus alternativos, extraídas desde la base acrílica de prótesis removible”. El presente año, en tanto, se invita a Odontología a participar del proyecto ERASMUS-EDU-2022-CBHE “Fortalecimiento de las capacidades de los educadores para promover una infancia activa y saludable en México, Costa Rica y Chile”, que cuenta con fondos concursables externos otorgados por la Comunidad Europea, y del

que participan un total de once universidades de América Latina y Europa. De Chile participan la Universidad Cardenal Silva Henríquez y la Universidad del Alba, esta última a través de sus carreras Medicina, Odontología, Enfermería, Nutrición y Dietética y Fonoaudiología.

Análisis Crítico del Criterio Creación e Investigación Formativa del Cuerpo Docente

La carrera de Odontología pone en práctica la política de investigación institucional, postula a fondos concursables y orienta su quehacer en el ámbito considerando las líneas de investigación definidas. Asimismo, promueve e incentiva la investigación de los docentes y releva el trabajo realizado por sus estudiantes mediante las tesis de grado, destacando su contribución al perfil de egreso de sus titulados.

Desde el año 2017 la Escuela de Odontología cuenta con un Comité de Investigación, responsable de analizar la articulación de los trabajos de tesis de los estudiantes con las líneas investigativas de la Facultad, de propiciar entre sus académicos la creación de material que contribuya a la docencia y disponer instancias que permitan asegurar la pertinencia de la investigación con los propósitos institucionales.

Los docentes, en un 52 %, indican haber participado en la elaboración de material educativo que contribuye al proceso de enseñanza-aprendizaje de la carrera. Por su parte, los estudiantes en un 78% y los egresados en un 77%, expresan haber recibido material de enseñanza elaborado por sus docentes durante su proceso formativo.

En un 74% los estudiantes y en un 69 % los egresados opinan que en diferentes cursos han usado aplicaciones, herramientas o nuevos métodos de trabajo elaborados por los docentes. Asimismo, en un 67 % y en un 69 %, respectivamente, expresan que sus profesores desarrollan trabajos académicos originales en su disciplina conducentes a mejorar la docencia.

La carrera, en tanto, a través de las tesis de grado promueve la investigación, las publicaciones y la participación de su comunidad académica en congresos e instancias científicas, iniciativas que son consistentes con la opinión entregada en las consultas realizadas con motivo del proceso de autoevaluación. En la instancia de Focus Group, por ejemplo, los docentes frente a la consulta ¿Se promueve la incorporación y participación de estudiantes en actividades de investigación? ¿de qué forma? ratifican que existe una promoción e incorporación de los estudiantes de la carrera en actividades de investigación, principalmente a través de la realización de tesis de pregrado, participación de estudiantes en ferias científicas y congresos y generación de publicaciones; no obstante, aún consideran que son escasos los recursos orientados a su financiamiento.

Con relación a la promoción que la carrera realiza a sus docentes para la publicación y/o exposición de trabajos y estudios conducentes a mejorar la docencia, un 59% del personal docente opina que la unidad académica promueve e incentiva la elaboración de material de enseñanza, elaboración de nuevas aplicaciones, de herramientas y de métodos de trabajo para mejorar la docencia. Los egresados, en tanto, valoran en un 69% la promoción e incentivo que realiza la carrera a la generación, publicación o exposición de trabajos académicos originales en la disciplina, conducentes a mejorar la docencia.

Respecto a la participación en redes y grupos disciplinares la carrera ha desarrollado vínculos, no obstante, estos son escasos y su impacto, aún incipiente. Así lo evidencian los docentes, quienes valoran con sólo un 45% su participación a través de la unidad académica en centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación formativa, orientados a mejorar la docencia.

Si bien la carrera ha tenido avances en materia de creación e investigación, a pesar de que no cuenta con un núcleo de alta dedicación y permanencia para la investigación, aún es un aspecto que debe potenciarse y desarrollarse, de la mano de los progresos que se den a nivel institucional. Su mayor avance se sustenta en publicaciones y en la participación mediante ponencias en instancias científicas, situación que ha sido valorada por los estudiantes al ser consultados.

Síntesis de Fortalezas y Debilidades

FORTALEZAS DE CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA DEL CUERPO DOCENTE

La carrera de Odontología pone en práctica la política de investigación institucional, orientando su quehacer investigativo a la línea de investigación definida en esta; promueve, además, el desarrollo de investigación entre estudiantes y docentes, y dispone recursos para publicaciones y participación de su comunidad en instancias científicas.

DEBILIDADES CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA DEL CUERPO DOCENTE

El cuerpo académico dedicado a la investigación es minoritario, situación que se traduce en una producción incipiente, por parte de la carrera, de material científico y educativo

11. Criterio: Efectividad y Resultados del Proceso Formativo

La Universidad del Alba cuenta con mecanismos que permiten medir la efectividad y resultado del proceso formativo, así como también, el impacto de este en la tasa de retención, tasa de titulación oportuna, empleabilidad e inserción laboral. Estos indicadores, a su vez, están relacionados con los procesos de admisión, de diagnóstico inicial y nivelación, de enseñanza-aprendizaje y de mecanismos de evaluación. En el proceso formativo participan los estudiantes y el cuerpo académico, existiendo políticas institucionales acordes con el modelo educativo basado en competencias, cuya finalidad es lograr la formación de profesionales idóneos para el mundo laboral.

Indicadores	Cohorte	%
Tasa de Retención 1er año	2019	80,8%
Tasa de Titulación Oportuna	2016	38,7%
Empleabilidad Laboral	2022	83,3%

Mecanismos de Apoyo Académico

La carrera implementa las acciones descritas en la PAE, con el fin de apoyar y mejorar el resultado académico de sus estudiantes. Estos mecanismos buscan asistir, reforzar o nivelar aprendizajes de los estudiantes en cada período lectivo cursado, siendo instancias constitutivas del proceso enseñanza-aprendizaje. Corresponden a medidas de apoyo académico:

— Remediales.

REMEDIALES EFECTUADOS EN ODONTOLOGÍA, SEDE LA SERENA, PERÍODO 2019 A 2023

Tipo	Período	Asignatura	Tasa de Aprobación
Inicio	2019,1	Biología Celular, Molecular y Genética I	100%
Inicio	2019,1	Química General y Orgánica	67%
Inicio	2019,1	Endodoncia Clínica	96%
Desarrollo	2019,1	Física General	86%
Desarrollo	2019,1	Oclusión I	91%
Inicio	2019,2	Periodoncia	96%
Desarrollo	2019,2	Prótesis Integrada	85%
Desarrollo	2019,2	Cirugía y Traumatología Clínica	100%
Desarrollo	2019,2	Periodoncia	96%
Desarrollo	2019,2	Radiología I	100%
Desarrollo	2020,1	Prótesis Integrada	100%
Desarrollo	2022,2	Oclusión II	100%

Tipo	Período	Asignatura	Tasa de Aprobación
Desarrollo	2022,2	Clínica del Individuo en Desarrollo II	100%

Fuente: DADE y Sistema U+ Académico

— Ayudantías.

AYUDANTÍAS REALIZADAS EN ODONTOLOGÍA, SEDE LA SERENA, PERÍODO 2019 A 2023

Período	Asignatura	Tasa de Aprobación
2019,2	Radiología I	100%
2021,1	Prótesis Integrada	77%
2021,1	Endodoncia Clínica	90%
2021,1	Clínica del Individuo en Desarrollo I	90%
2021,1	Operatoria	94%
2023,1	Cirugía Oral I	<i>asignatura en curso</i>

Fuente: DADE y Sistema U+ Académico

Causales de Eliminación Académica y Retiro No Académico

La decisión de eliminar académica o administrativamente a un estudiante considera la normativa vigente para tales efectos, que se encuentra contenida en el Reglamento General de Pregrado. La carrera genera un expediente de eliminación mediante un Formulario Único de Solicitud Académica (F.U.S.A), entregando todos los antecedentes del caso ante la Vicerrectoría Académica, quien resuelve. En el caso de Odontología, en el año 2019 se registran dos eliminaciones por causas académicas y desde el año 2020 no se registran eliminaciones de este tipo. Por su parte, las causales de retiro no académico registradas durante los últimos cinco años fueron de 21 estudiantes y correspondieron a: retracto, abandono, retiro de la carrera, no matrícula y suspensión de estudios.

Verificación del Logro de los Objetivos de Aprendizaje

Los mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes de la carrera que permiten verificar el logro de los objetivos de aprendizaje y las competencias definidas en el plan de estudios y programas de asignatura, se encuentran descritos en el Reglamento General de Evaluación de la Universidad (Decreto de Rectoría N°48/2016) y en el Manual de Evaluación (Resolución de Vicerrectoría Académica N°53/2022). Se cuenta con instrumentos evaluativos diagnósticos o iniciales, formativos o de proceso y sumativos o calificados.

- Evaluaciones Diagnósticas o Iniciales
- Evaluaciones Formativas o de Proceso
- Evaluaciones Sumativas o Calificadas

Análisis Crítico del Criterio Efectividad y Resultados del proceso Formativo

La carrera dispone de procedimientos y normativas para el proceso de admisión que son claros y conocidos por los estudiantes. En un 74% los egresados, en un 55% los docentes y en un 76% los estudiantes opinan que el proceso de admisión es claro. Con relación a la admisión especial, el 67% los estudiantes y el 62% de los egresados expresan que la carrera posee un sistema de admisión especial.

Por su parte, también se dispone de políticas, mecanismos e instrumentos para caracterizar las condiciones de entrada de los estudiantes y contar con antecedentes que sustenten las acciones de nivelación de competencias e implementación de apoyos acordes a los requerimientos del plan de estudio. Con relación al fortalecimiento de hábitos y técnicas de estudios los estudiantes, en un 70%, los egresados en un 64% y los docentes, en un 55%, manifiestan que la carrera desarrolla actividades tendientes a fortalecer los hábitos y técnicas.

Con relación a la identificación oportuna de probables riesgos de deserción y la puesta en práctica de medidas de apoyo para la progresión académica, el 70 % los estudiantes, el 69% los egresados y el 52% de los docentes, manifiesta que la carrera se ocupa de nivelar a sus estudiantes con respecto a los requerimientos iniciales del plan de estudios. En un 65% los estudiantes, en un 69% los egresados y en un 59% los docentes, expresan que la carrera interviene con estrategias de apoyo para el mejoramiento de resultados académicos de los estudiantes.

En tanto, respecto a la eliminación académica, los docentes en un 52% opinan que la carrera desvincula a estudiantes cuando corresponde, de acuerdo a la reglamentación vigente.

La carrera dispone de instrumentos de evaluación conocidos por parte de los estudiantes para verificar el logro de los aprendizajes esperados en función del perfil de egreso, así como, para la práctica profesional. Los estudiantes en un 72 % y los egresados en un 77%, conocen los criterios y objetivos de evaluación que se aplican en las asignaturas y en los procesos de práctica de manera previa a su realización; los académicos, en tanto, en un 72% expresan que se dan a conocer los criterios y objetivos de evaluación que se aplican en las asignaturas y en los procesos de práctica de manera previa a su realización. Por su parte, los estudiantes, los egresados y los docentes, en un 67%, 67% y 72% respectivamente, expresan que las evaluaciones aplicadas son consistentes y proporcionales con la verificación del logro de los objetivos de aprendizaje establecidos en los programas de asignatura.

Con relación a la evaluación de las prácticas, los docentes en un 69% opinan que la carrera evalúa las actividades desarrolladas por los estudiantes en sus procesos de práctica, evidenciando el aporte al perfil de egreso y al ejercicio profesional futuro.

Igualmente, se cuenta con sistema de información, reportes y acceso oportuno a los datos del rendimiento académico de los estudiantes. Los estudiantes en un 76% y los egresados en un 79% manifiestan que tuvieron conocimiento oportuno de las evaluaciones por medio del registro oficial de la carrera o institución. En concordancia con ello, los docentes en un 66% indican haber ingresado los resultados de las evaluaciones a un registro sistematizado de rendimiento académico de los estudiantes.

Los reportes para el análisis de los indicadores de progresión académica de los estudiantes se desagregan por sede y por otros criterios, según sea el tipo de análisis que se requiera. Dicha información es un mecanismo de seguimiento y fuente para la toma de decisiones. Los docentes, en un 59%, opinan que la carrera evalúa la progresión de todos sus estudiantes de manera desagregada (por sede, jornada y modalidad) cuando corresponda, en un 48% que identifica oportunamente sus eventuales problemas en la retención y

progresión, aplicando medidas correctivas, y en un 52% que realiza un análisis sistemático de las causas de deserción, retención, progresión, asignaturas críticas y tiempos de titulación de los estudiantes, considerados por cohortes.

Por su parte, con un 70% y 74% respectivamente, los estudiantes y egresados opinan que la carrera gestiona acciones tendientes al mejoramiento en situaciones relacionadas con asignaturas críticas. Con relación a iniciativas de apoyo, los estudiantes opinan en un 70%, los egresados en un 69% y los docentes, en un 59%, que la carrera ofrece acceso a mecanismos de orientación o tutoría cuando es necesario.

A nivel institucional se cuenta con mecanismos para levantar información de opinión de egresados y empleadores, informes que permiten disponer de antecedentes para el ajuste y mejoramiento del perfil de egreso y del plan de estudios. Los docentes en un 48% opinan que la carrera cuenta con información y análisis de la opinión de egresados y empleadores, y en un 62%, que el análisis de la opinión de egresados y empleadores es utilizado para retroalimentar el perfil de egreso y el plan de estudios.

Igualmente, se disponen de mecanismos para conocer las tasas de ocupación y características de empleabilidad de sus titulados. Los estudiantes en un 63% y los egresados en un 56% expresan conocer las tasas de ocupación y características de empleabilidad de la carrera. Los docentes, en un 59%, indican que la carrera conoce las tasas de ocupación y características de empleabilidad de sus titulados, y en un 55%, que la carrera utiliza la información de tasas de ocupación y características de empleabilidad para retroalimentar el perfil de egreso y el plan de estudios.

Por su parte, aunque la carrera cuenta con tasas de empleabilidad acorde a los resultados del medio, sólo un 50% de los empleadores manifiesta recurrir a titulados de la carrera.

Con relación al resultado de la efectividad del proceso formativo, en el Focus Group los docentes perciben que tanto la evaluación de los empleadores como el indicador de empleabilidad de la carrera son positivos y, por lo tanto, aseguran que el título se corresponde con lo esperado por el mercado laboral.

Síntesis de Fortalezas y Debilidades

FORTALEZAS CRITERIO EFECTIVIDAD Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO
La carrera dispone de mecanismos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes que son conocidos y miden las competencias establecidas en el perfil de egreso.
La carrera cuenta con sistemas de información, reportes y acceso oportuno a los datos del rendimiento académico de los estudiantes, lo que permite implementar medidas de apoyo oportunas y efectivas.
La carrera tiene un indicador de empleabilidad destacable, lo que da cuenta de la coherencia del plan de estudio con el perfil de egreso declarado y de la pertinencia de este último con las necesidades del mundo laboral.

12. Autorregulación y Mejoramiento Continua

La Universidad del Alba, a través de su declaración de la visión institucional, hace referencia a la calidad como un principio que guía los procesos esenciales de su quehacer universitario. Para la carrera, la evaluación interna constituye una herramienta importante de mejora, autorregulación y de aseguramiento de la calidad.

La carrera se adscribe a la reglamentación institucional y a la de su Facultad, cumpliendo con los lineamientos organizacionales y administrativos en ella indicada, siendo este el marco de acción normativo que asegura la calidad de la puesta en marcha de los distintos procesos.

El programa dispone de sistemas de información y de gestión académica y administrativa, ya detallados previamente, que permiten dar cumplimiento a las exigencias institucionales, y disponer de información confiable, verídica y oportuna.

Para asegurar la calidad del proceso formativo entregado la carrera de Odontología realizó su primer proceso de autoevaluación con fines de Certificación ante la Agencia Acreditadora Aespigar en el año 2021, no obstante, desde varios años antes se ejecutaron análisis internos en virtud de evaluar la acreditabilidad de la carrera y así implementar los cambios que permitieran mejorar los procesos. Dichos análisis siempre consideraron los criterios de evaluación para la Acreditación de Carreras de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), así como también, la opinión de su comunidad académica.

Asimismo, hasta el año 2019, como mecanismo de regulación interna la carrera anualmente en el Consejo de Escuela revisaba el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Odontología, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. A partir del 2020, y tras su incorporación a la Facultad de Ciencias de la Salud, la carrera trabaja con los lineamientos del Plan Estratégico de la Facultad, participando de las distintas comisiones responsables de efectuar los análisis evaluativos del cumplimiento de los objetivos y/o metas propuestas, así como también de la propuesta de mejoras y/o actualizaciones de los procesos.

Proceso de Autoevaluación para la Certificación

En el año 2021 la carrera de Odontología se sometió voluntariamente al proceso de autoevaluación por parte de la Agencia Acreditadora Aespigar. El resultado, fue la obtención de su Certificación por un período de dos años (2021 a 2023). Como parte de este proceso se comprometió un plan de mejora, el que ha sido la carta de navegación para estos dos años y ha permitido a la carrera mejorar sus procesos y trabajar en sus debilidades, entregando una formación de calidad a sus estudiantes.

Análisis Crítico del Criterio Autorregulación y Mejoramiento Continuo

La carrera cuenta con mecanismos y capacidad de autorregulación, aplica el sistema interno de aseguramiento de calidad y ha realizado procesos de autoevaluación cuyos resultados han sido utilizados para implementar acciones de mejoramiento. Por su parte, tanto a nivel institucional como a nivel de la carrera, se dispone y aplica la normativa que regula todos los ámbitos de su quehacer.

Respecto de los procesos de autoevaluación y sus resultados, en un 72%, 77% y 66%, los estudiantes, egresados y docentes expresan que la carrera realiza periódicamente

procesos de autoevaluación. Por su parte, los estudiantes en un 76% y los egresados en un 79% opinan que han visto mejoras en la carrera desde que ingresaron a esta, en pos de asegurar la calidad de la formación impartida. En tanto, los docentes en un 66% opinan que la carrera integra en sus procesos de mejora continua las recomendaciones que imparten entidades de acreditación reconocidas, cuando corresponde. Asimismo, en un 62%, mencionan que la carrera utiliza instrumentos que le permiten fortalecer su capacidad de autorregulación.

Con relación a la participación en el proceso de certificación y en el de autoevaluación con fines de acreditación, Odontología incorpora la opinión de estudiantes, egresados, docentes y empleadores. Estos últimos, en un 63%, expresan que han sido consultados periódicamente por la carrera, al momento de realizar sus procesos de autoevaluación. Asimismo, el informe para la certificación y sus resultados fueron socializados, comunicados y puestos a disposición de la comunidad.

Igualmente, la carrera orienta su gestión al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en sus planes de mejoramiento, instrumentos que han contado con los recursos para su implementación; dispone, además, de sistemas de información válida y confiable para la toma de decisiones en los distintos ámbitos de acción. Muestra evidencias de que implementa las acciones comprometidas en sus planes de mejoramiento o de gestión.

Respecto de los recursos, los docentes tienen una opinión crítica respecto de su disponibilidad, no obstante, con relación a los planes de mejoramiento, expresan en un 62% que la carrera cumple consistentemente con las metas establecidas dentro de los sucesivos planes de desarrollo de la unidad académica en que opera, asegurando la calidad de la educación impartida.

Síntesis de Fortalezas y Debilidades

FORTALEZAS CRITERIO AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
La carrera pone en práctica mecanismos de autorregulación, consistentes con las políticas institucionales vigentes al respecto y orientados al aseguramiento de su calidad.
La carrera evidencia la implementación de las acciones comprometidas en sus planes de mejoramiento.
DEBILIDADES CRITERIO AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
La carrera no está acreditada.

IV. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2023

Descripción General

La carrera de Odontología concibe a los procesos de evaluación interna como una importante herramienta de mejora y aseguramiento de la calidad, reflejo de la evolución sistemática y sostenida que la propia Institución ha demostrado en el área en los últimos años. El Proceso de Autoevaluación 2023 es el segundo proceso de evaluación interna que la carrera de Odontología desarrolla, no obstante, es el primero conducente a su acreditación ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), por lo que representa una etapa clave para postular a su acreditación, constituyéndose en el hito más importante de su historia pues condiciona su continuidad y proyección.

Si bien el proceso se inicia formalmente el presente año, es importante destacar que la carrera viene trabajando sistemáticamente desde años anteriores en la ejecución de revisiones, análisis y reflexiones orientadas a la autorregulación y al asentamiento de una cultura de calidad, que permita tener una mirada fundamentada del progreso de la carrera. El ejercicio más concreto lo constituye, sin duda, el proceso de autoevaluación desarrollado en el 2021, producto del cual la carrera certifica su calidad y traza un plan orientado a la superación de las debilidades evidenciadas.

El Proceso de Autoevaluación 2023 es una instancia que da cuenta de la voluntad institucional por dar continuidad a una carrera que ha estado sin admisión por cuatro años y que requiere, de acuerdo a la Ley de Educación Superior 21.091, estar acreditada ante la CNA para formar parte nuevamente de la oferta académica de la Universidad. En dicho contexto, este ejercicio de evaluación interna consideró los Criterios de Evaluación para Acreditación de Carreras y Programas de Pregrado (CNA, 2015) y los Criterios de Evaluación de Carreras de Odontología (CNAP, 2003). Tuvo una duración total de siete meses y fue liderado por el Comité de Autoevaluación de Odontología; durante su ejecución contó con la guía y el asesoramiento de integrantes de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y Planificación (VRACP), existiendo un trabajo simultáneo y colaborativo entre ambas unidades. Contó, además, con la activa participación de directivos, académicos, docentes, estudiantes, egresados y empleadores, situación que le otorga validez y representatividad a los juicios evaluativos emitidos como resultado del proceso.

El Proceso de Autoevaluación 2023 de la carrera de Odontología se desarrolló en conformidad a los plazos institucionales establecidos y consideró el desarrollo riguroso, sistemático y consecutivo de las etapas que a continuación se detallan.

Planificación y Organización

Esta etapa se inicia con la comunicación a la carrera, por parte del Vicerrector de Aseguramiento de la Calidad y Planificación, sobre la decisión institucional de acreditar Odontología ante la CNA, situación que ocurre con fecha 7 de marzo del presente año. Conforme a ello, se constituye formalmente el correspondiente Comité de Autoevaluación, responsable de desarrollar y dirigir el proceso de evaluación interna con fines de acreditación. Este Comité fue conformado por un total de cinco integrantes, entre los que se cuentan directivos y académicos de la carrera.

TABLA 86. COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN 2023

Cargo	Nombre
Directora de Escuela	Loredana Giannina Yutronic Montiglio
Directora de Carrera Sede Santiago	Carla Sofía Salgado Orellana
Directora de Carrera Sede Chillán	Romina Andrea Bopp Guajardo
Académico Planta Sede Santiago	Roger Luigi Yefi Carrasco
Académico Planta Sede La Serena	Mónica Dalmaris Gutiérrez Márquez

Cabe destacar que todos los cargos citados cuentan con horas destinadas a gestión como parte de su contrato, las que fueron reorientadas parcialmente para el cumplimiento de las responsabilidades que el proceso de autoevaluación generó. Este Comité contó con el apoyo a nivel institucional VRACP

Como primera tarea se trabajó conjuntamente con la VRACP en la definición de la Carta Gantt del proceso, con el propósito de coordinar en el tiempo las distintas acciones a

ejecutar, establecer plazos y responsabilidades. De acuerdo a esta planificación, el proceso se desarrollaría en un total de siete meses, tiempo tras el cual la Universidad del Alba haría entrega a la CNA de la documentación exigida para el proceso.

FIGURA 18. CARTA GANTT PROCESO AUTOEVALUACIÓN 2023



El Comité de Autoevaluación establece como uno de sus objetivos el propiciar la participación ampliada de la comunidad académica de la carrera de Odontología, así como también, asegurar la rigurosidad en el levantamiento de la información. Esto último, a fin de poder establecer juicios evaluativos certeros, que den cuenta de los avances logrados por la carrera respecto del proceso de evaluación interna anterior. Es así como, en conjunto con la VRACP, se define un modelo de trabajo colaborativo y participativo que consideró la adopción de metodologías incluyentes e interventivas.

El Comité de Autoevaluación define la sistematicidad de su trabajo mediante el desarrollo de reuniones cuya periodicidad es quincenal y de las que se deja constancia de los temas tratados por medio de actas. De manera mensual, en tanto, se establece el desarrollo de reuniones de trabajo entre el Comité, integrantes de la VRACP y autoridades de la Facultad; el propósito de estas últimas, revisar avances comprometidos, aclarar dudas y efectuar análisis de etapas ya ejecutadas.

Análisis y Evaluación Interna

La etapa de análisis y evaluación interna consideró el desarrollo de los aspectos claves de la autoevaluación, culminando con la obtención del Informe de Autoevaluación como producto final. Con el propósito de respaldar el trabajo realizado, el Comité crea un repositorio de evidencias en el que se almacenan los avances del proceso, las actas de reuniones sostenidas, las políticas y decretos, análisis de resultados, entre otros.

Conforme a Carta Gantt establecida, el Comité de Autoevaluación trabaja como parte de esta etapa:

- **Revisión de Avances en Plan de Mejoras.**
- **Recopilación de la Información.**
- **Consulta a Informantes Clave (CIC).**
- **Autoevaluación.**
- **Plan de Mejoras.**
- **Informe de Autoevaluación.**

Socialización

Una vez finalizada la etapa de redacción del informe final, y conforme a lo establecido en la Carta Gantt, se tiene planificado dar inicio al proceso de socialización, que tiene por finalidad dar a conocer los resultados del proceso de autoevaluación y sus conclusiones a los distintos integrantes de la comunidad académica.

Conforme al público objetivo, las estrategias de comunicación consideradas para la socialización son:

- **Difusión**
- **Jornadas de Socialización**
- **Tríptico informativo**

V. PLAN DE MEJORA

Este Plan sintetiza los objetivos y las acciones formuladas por la carrera de Odontología para la superación de sus debilidades. Cuenta con la validación del Comité de Autoevaluación y del Consejo de Escuela, y con la aprobación de las autoridades de la Universidad, por lo que dispone del respaldo y los recursos necesarios para su implementación.

CRITERIO 3: PERFIL DE EGRESO			
Debilidad N°1	Objetivo		Meta / Plazo
Los docentes y empleadores tienen una opinión crítica respecto del conocimiento y participación de los mecanismos para evaluar el perfil de egreso.	Mejorar la difusión de los mecanismos institucionales existentes para la actualización y verificación de la implementación del perfil de egreso		<ul style="list-style-type: none"> Consejo de Carrera anual donde se aborden temas curriculares
Actividades / Acciones	Responsable(s)	Indicador(es)	Recursos (\$ / HH)
Difundir anualmente a su comunidad información relacionada con las herramientas institucionales de actualización y verificación de la implementación del perfil de egreso	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Escuela Dirección de Carrera Comité Curricular 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de Consejo de Carrera 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos

CRITERIO 4: PLAN DE ESTUDIO		
Debilidad N°2	Objetivo	Meta / Plazo
La carrera no ha logrado contar con una oferta de formación continua pertinente a los requerimientos de sus egresados.	Implementar programas de educación continua pertinentes a los requerimientos de los titulados.	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura Encuesta del 50% al 2024 Cobertura Encuesta del 60% al 2025 Cobertura Encuesta del 70% al 2026
		<ul style="list-style-type: none"> 1 Programa de Educación Continua al 2024 2 Programas de Educación Continua al 2025

			<ul style="list-style-type: none"> 3 Programas de Educación Continua al 2026
Actividades / Acciones	Responsable(s)	Indicador(es)	Recursos (\$ / HH)
Levantamiento de información sobre programas de educación continua en Odontología	<ul style="list-style-type: none"> Decanatura Facultad Dirección de Escuela Dirección General de Programas Académicos 	<ul style="list-style-type: none"> % Cobertura Encuesta Aplicada a Egresados y Estudiantes 6º Año 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos
Ofertar programas de educación continua pertinentes a los intereses de los egresados	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Programas Especiales y Nuevas Iniciativas Dirección General de Matrículas 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de Programas Educación Continua Ofertados anualmente 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos

CRITERIO 5: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Debilidad N°3	Objetivo	Meta / Plazo	
La difusión del quehacer de la carrera en el ámbito de VcM es insuficiente, existiendo desconocimiento a nivel de docentes y empleadores	Fortalecer el conocimiento de la comunidad interna y externa respecto al plan de acciones de VcM que desarrolla la carrera de Odontología	<ul style="list-style-type: none"> 100 visualizaciones al 2024 130 visualizaciones al 2025 150 visualizaciones al 2026 	
Actividades / Acciones	Responsable(s)	Indicador(es)	Recursos (\$ / HH)
Envío del ejemplar digital de Revista OdontoUdalba a la comunidad interna y externa de Odontología, donde se incorpora el detalle del total de actividades desarrolladas por Odontología en el ámbito de VcM al ejemplar	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Escuela Dirección de Carrera Coordinación VcM, Egresados y Comunicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de visualizaciones anual de Revista OdontoUdalba 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos Recursos Monetarios: \$700.000 (anual)
Debilidad N°4	Objetivo	Meta / Plazo	
La difusión de la carrera sobre herramientas institucionales relacionadas con oportunidades laborales para egresados es escasa, así como también, la participación de empleadores de Odontología en instancias afines organizadas por la Universidad.	Difundir con la comunidad académica interna y externa las distintas herramientas institucionales relacionadas con la oferta laboral	<ul style="list-style-type: none"> 1 correo semestral enviado a comunidad interna y externa 40% de egresados de Odontología incorporados a Red Alumni al 2024 50% de egresados de Odontología incorporados a Red Alumni al 2025 	

			<ul style="list-style-type: none"> 60% de egresados de Odontología incorporados a Red Alumni al 2026
Actividades / Acciones	Responsable(s)	Indicador(es)	Recursos (\$ / HH)
Difundir semestralmente a la comunidad interna y externa información relacionada con las herramientas institucionales de oferta laboral	<ul style="list-style-type: none"> Director de Carrera Coordinación de VcM, Egresados y Comunicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Nº correos informativos enviados anualmente Nº de egresados de Odontología incorporados a Red Alumni anualmente 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos

CRITERIO 6: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Debilidad N°5	Objetivo	Meta / Plazo	
Estructura organizacional de la carrera requiere actualizarse en conformidad a los lineamientos institucionales vigentes.	Actualizar la estructura organizacional de la carrera conforme a los lineamientos institucionales vigentes.	<ul style="list-style-type: none"> Definición actualizada de dedicación horaria cuerpo directivo y académico al 2024 Implementación de mejoras relacionadas con dedicación horaria del cuerpo directivo y académica al 2025 Incorporación de Secretario Académico al 2025 	
Actividades / Acciones	Responsable(s)	Indicador(es)	Recursos (\$ / HH)
Revisar la necesidad de aumento de la dedicación horaria del cuerpo directivo	<ul style="list-style-type: none"> Decanatura Facultad Dirección de Escuela Gestión de Personas 	<ul style="list-style-type: none"> Definición de la dedicación horaria del cuerpo directivo y académico Incorporación de Secretario de Estudios 	<ul style="list-style-type: none"> Recurso Monetario: \$4.000.000 (mensual) desde el 2025
Incorporación de Secretario de Estudios			

CRITERIO 7: PERSONAL DOCENTE			
Debilidad N°6	Objetivo	Meta / Plazo	
Falta incorporar instancias orientadas a la capacitación de docentes responsables del proceso de enseñanza–aprendizaje que tiene lugar en escenarios prácticos y/o clínicos.	Capacitar al personal docente de Odontología respecto a la docencia en escenarios prácticos y clínicos	<ul style="list-style-type: none"> Realización de 1 curso de capacitación sobre docencia práctica y clínica anual 60% del total de docentes capacitados al 2024 70% del total de docentes capacitados al 2025 80% del total docentes capacitados al 2026 	
Actividades / Acciones	Responsable(s)	Indicador(es)	Recursos (\$ / HH)
Realizar curso de capacitación a docentes que se desempeñan en contextos de aprendizaje prácticos y clínicos	Decanatura Facultad Dirección de Escuela	<ul style="list-style-type: none"> Realización de curso anual % de docentes asistentes a curso anual 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos Recursos Monetarios: \$600.000
Debilidad N°7	Objetivo	Meta / Plazo	
Se requiere aumentar la dedicación horaria del cuerpo académico que lidera el proyecto formativo.	Actualizar la estructura organizacional de la carrera conforme a los lineamientos institucionales vigentes.	<ul style="list-style-type: none"> 80% de académicos con jornada completa al 2025 100 % de académicos con jornada completa al 2026 	
Actividades / Acciones	Responsable(s)	Indicador(es)	Recursos (\$ / HH)
Aumentar la dedicación horaria del núcleo académico a jornada completa	<ul style="list-style-type: none"> Decanatura Facultad Dirección de Escuela Gestión de Personas 	<ul style="list-style-type: none"> % de académicos con jornada completa 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Monetarios: \$2.000.000 (mensual) al 2024 \$3.000.000 (mensual) desde el 2025

CRITERIO 8: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE		
Debilidad N°8	Objetivo	Meta / Plazo
La carrera requiere mejorar la cobertura de su material bibliográfico obligatorio	Asegurar el material bibliográfico obligatorio necesario para la implementación del plan de estudio innovado	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura anual igual o superior al 90% del material

			bibliográfico necesario para la implementación del lectivo siguiente	obligatorio para la implementación del año siguiente
Actividades / Acciones	Responsable(s)	Indicador(es)	Recursos (\$ / HH)	
Gestionar la disponibilidad anual de material bibliográfico obligatorio necesario para la implementación de las asignaturas del nuevo plan de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Decanatura Facultad • Dirección de Carrera • Dirección Nacional de Adquisiciones • Dirección Nacional de Bibliotecas 	<ul style="list-style-type: none"> • % Cobertura de material bibliográfico obligatorio 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos • Recursos Monetarios: \$1.000.000 anual 	
Debilidad N°9	Objetivo		Meta / Plazo	
El Laboratorio de Preclínico sólo dispone de unidades de simulación de baja fidelidad	Implementar escenarios de simulación odontológica de mediana y/o alta fidelidad		<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de 1 equipo de simulación odontológica de mediana o alta fidelidad al 2026 	
Actividades / Acciones	Responsable(s)	Indicador(es)	Recursos (\$ / HH)	
Gestionar la adquisición de un simulador odontológico de mediana o alta fidelidad	<ul style="list-style-type: none"> • Decanatura Facultad • Dirección de Carrera • Dirección Nacional de Adquisiciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de simulación odontológica de mediana o alta fidelidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos • Recursos Monetarios: \$50.000.000 al 2026 	
Debilidad N°10	Objetivo		Meta / Plazo	
La Clínica Odontológica requiere renovar equipamiento e incorporar la digitalización	Actualizar la infraestructura y el equipamiento de la Clínica Odontológica		<ul style="list-style-type: none"> • Renovación de 5 sillones dentales al 2026 • Renovación de 5 sillones dentales al 2027 	
			<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de 1 Equipo Radiológico Digital con radiovisiógrafo al 2027 	

Actividades / Acciones	Responsable(s)	Indicador(es)	Recursos (\$ / HH)
Renovación de Sillones Dentales	<ul style="list-style-type: none"> Decanatura Facultad Dirección de Escuela Dirección de Carrera Dirección Nacional de Adquisiciones 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de Sillones Dentales renovados anualmente 	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de Ficha Clínica Digital al 2024 Recursos Humanos Recursos Monetarios: <ul style="list-style-type: none"> \$ 1.000.000 al 2024 \$ 6.000.000 al 2026 \$ 26.000.000 al 2027
Gestionar compra de Sistema de Rayos X Intraoral con Radiovisiógrafo Digital		<ul style="list-style-type: none"> Nº de Equipos Radiológicos Digitales adquiridos 	
Gestionar la incorporación de Ficha Clínica Digital		<ul style="list-style-type: none"> Licencia de Uso de Software de Ficha Clínica Digital 	

CRITERIO 9: PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

Debilidad Nº11	Objetivo	Meta / Plazo	
Los estudiantes tienen una baja valoración respecto de algunos servicios complementarios, como alimentación y transporte, este último cuando es requerido	Entrega oportuna de servicios complementarios institucionales, como alimentación y transporte, a estudiantes que lo requieren.	<ul style="list-style-type: none"> 100% al 2024 	
Actividades / Acciones	Responsable(s)	Indicador(es)	Recursos (\$ / HH)
Asegurar la entrega oportuna de las solicitudes los servicios complementarios por parte de la carrera	Dirección de Escuela Dirección de Asuntos Estudiantiles Dirección de Campos Clínicos	<ul style="list-style-type: none"> % de solicitudes cursadas oportunamente 	<ul style="list-style-type: none"> Recurso Humano

CRITERIO 10: CRITERIO E INVESTIGACIÓN FORMATIVA

Debilidad Nº12	Objetivo	Meta / Plazo
El cuerpo académico dedicado a la investigación es escaso, situación que se traduce en una producción incipiente, por parte	Mejorar la producción de material científico y educativo original por parte del personal docente de la carrera	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de 3 artículos en revistas científicas indexadas

de la carrera, de material científico y educativo original			<p>WOS(Q1-Q4)-SCOPUS(Q1-Q4)-LATINDEX-SCIELO al 2024</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicación de 4 artículos en revistas científicas indexadas WOS(Q1-Q4)-SCOPUS(Q1-Q4)-LATINDEX-SCIELO al 2025 • Publicación de 6 artículos en revistas científicas indexadas WOS(Q1-Q4)-SCOPUS(Q1-Q4)-LATINDEX-SCIELO al 2026 y 2027
Actividades / Acciones	Responsable(s)	Indicador(es)	Recursos (\$ / HH)
Aumentar la producción de material científico y educativo original por parte del personal docente de la carrera	<ul style="list-style-type: none"> • Decanatura Facultad • Dirección de Escuela 	<ul style="list-style-type: none"> • N° publicaciones anuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Monetarios: \$ 750.000 (2024) \$ 1.000.000 (2025) \$ 1.500.000 (2026) \$ 1.500.000 (2027)

CRITERIO 11: EFECTIVIDAD Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

Debilidad N°13	Objetivo	Meta / Plazo	
El sistema de alerta temprana institucional sólo entrega información respecto a estudiantes de primer año en riesgo académico, por lo que la carrera no dispone de una herramienta predictiva para los demás estudiantes.	Contar con la información de riesgo académico de los estudiantes de todos los niveles.	<ul style="list-style-type: none"> • 100% al 2024 	
Actividades / Acciones	Responsable(s)	Indicador(es)	Recursos (\$ / HH)
Analizar sistemáticamente las variables que influyen en la deserción de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Carrera • Dirección de Asuntos Estudiantiles • Tesorería 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de estudiantes con riesgo de deserción semestral 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos

CRITERIO 12: AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
Debilidad N°14	Objetivo		Meta / Plazo
La carrera no está acreditada.	Acreditar la carrera de Odontología ante la CNA		<ul style="list-style-type: none"> • 100% al 2024
Actividades / Acciones	Responsable(s)	Indicador(es)	Recursos (\$ / HH)
Incorporación de los antecedentes de autoevaluación de la carrera a la CNA para proceso de acreditación	<ul style="list-style-type: none"> • Decanatura Facultad • Dirección de Escuela • Comité de Autoevaluación • Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y Planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Acreditación entregado por CNA 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos • Recursos Monetarios \$ 20.000.000 AL 2023